

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023

DOWN Galicia

Federación Síndrome de Down

down **vigo** · down **pontevedra** 'xuntos' · 'teima' down **ferrol** · down **lugo** · down **compostela** · down **coruña** · down **ourense**

Federación Síndrome de Down Galicia

FEDERACIÓN DOWN GALICIA
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior:
Orden INT/2958/2006, del 12 de septiembre
(BOE nº 232 del 28 de septiembre de 2006)

Rúa Alejandro Novo González, nº1
15706 · Santiago de Compostela · Galicia

ÍNDICE

1. Datos de la Federación 4
1.1. Identificación 4
1.2. Datos de contacto y redes sociales 4
1.3. Órganos de gobierno y estructura 5
1.4. Historia 6
1.5. Trabajo en red 11
1.6. Premios y reconocimientos 13
1.7. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16

2. Fines estatutarios 17
2.1. Misión 17
2.2. Objetivos 17
2.3. Principios 19
2.4. Valores 19

3. Número de socios y socias 20

4. Actividades, personas beneficiarias y resultados 21
4.1. Servicio para la Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) 21
4.2. Áreas de actuación 21
4.2.1. Área de Atención Temprana 22
4.2.2. Área de Inclusión Educativa 23
4.2.3. Área de Formación y Empleo 24
4.2.4. Área de Vida Adulta e Independiente 32
4.2.5. Área Complementaria 35
4.3.6. Área Transversal 38
4.3. Satisfacción de los servicios 52
4.4. Recursos humanos 53
4.5. Coste y financiación 54
4.6. Personas beneficiarias 56
4.7. Resultados obtenidos 60

5. Medios de la Federación 65
5.1. Medios personales 65
5.2. Medios materiales 65
5.3. Subvenciones públicas 67
5.4. Ayudas privadas 70

6. Retribuciones de la Junta Directiva 71

7. Organización de centros, servicios y funciones 72

1. DATOS DE LA FEDERACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN

Denominación

Federación Down Galicia

Régimen Jurídico

Ley de Asociaciones Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo

Registro de Asociaciones

- Registro Central de Asociaciones. Consellería de Xustiza, Interior e Relacións laborais (Xunta de Galicia)
- Número de Inscripción en el Registro correspondiente: 1998/000003-2 (SC)
- Fecha de Inscripción: 2 de junio de 1998
- CIF: G-15665144
- Ámbito de actuación: Comunidad Autónoma de Galicia.

Registro en otros registros públicos

- Registro de entidades prestadoras de servicios sociales de la Consellería de Servizos Sociais; Nº de inscripción S-1284 con fecha 23 mayo 2000, actualmente RUEPSS (Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales) con nº E-1284.
- Censo de entidades juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud con nº 50PS0071.
- Registro de entidades de acción voluntaria con nº O-10.
- Registro gallego de agentes de cooperación para el desarrollo, Sección E: otros agentes sociales y nº 000039.

Otros datos de interés

- Declarada de Utilidad Pública por la Orden INT/2958/2006, de 12 de septiembre (BOE nº 232 del 28 de septiembre de 2006)
- Acogida a la Ley 49/2002: solicitud de opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002 desde el 13/12/2006
- Certificado del Sistema de Gestión de Calidad AENOR UNE-EN ISO 9001; Expediente ER-1033/2008

1.2. DATOS DE CONTACTO Y REDES SOCIALES

- Rúa Alejandro Novo González, nº 1 - 15706 - Santiago de Compostela, Galicia
- Teléfono: 981 581 167
- Correo electrónico: downgalicia@downgalicia.org
- Página web: www.downgalicia.org
- Facebook: facebook.com/DownGalicia
- Twitter: twitter.com/DownGalicia
- YouTube: youtube.com/DownGalicia
- Wikipedia: es.wikipedia.org/wiki/Down_Galicia

1.3. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ESTRUCTURA

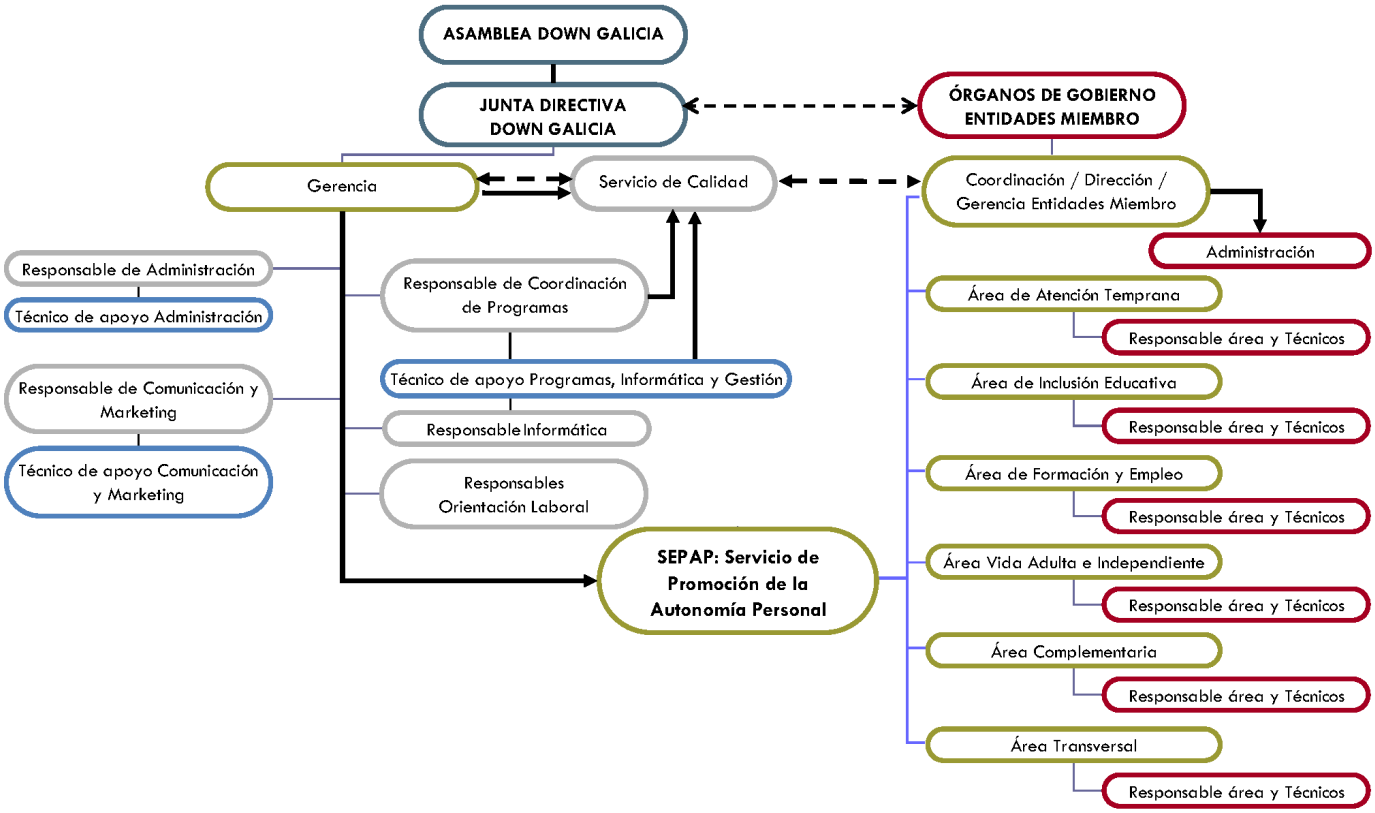
Los órganos de Gobierno de la Federación son la Junta Directiva y la Asamblea General.
La Junta Directiva está constituida por el Presidente, un Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y cuatro vocales. La composición actual de la Junta Directiva, después de la renovación de cargos ratificados por la Asamblea celebrada el 25 de mayo de 2019 es la siguiente:

- **Presidente:** Delmiro Prieto González (Down Compostela)
- **Vicepresidente:** Manuel Pérez Cabo (Down Pontevedra Xuntos)
- **Secretario:** Elías Ledo Fernández (Down Compostela)
- **Tesorero:** Rafael Cabezas Enríquez (Down Ourense)
- **Vocal:** José Manuel García Orois (Down Vigo)
- **Vocal:** José Martín Rodríguez (Teima Down Ferrol)
- **Vocal:** José Antonio Villamarín Cid (Down Lugo)
- **Vocal:** Manuel Álvarez Esmorís (Down Coruña)

La Asamblea General es el máximo órgano de Gobierno y de decisión de la Federación y está constituida por el Presidente o un representante acreditado de cada una de las Asociaciones (miembros numerarios) y el Presidente y secretario de la Junta Directiva, que lo son de las reuniones de la Asamblea General.

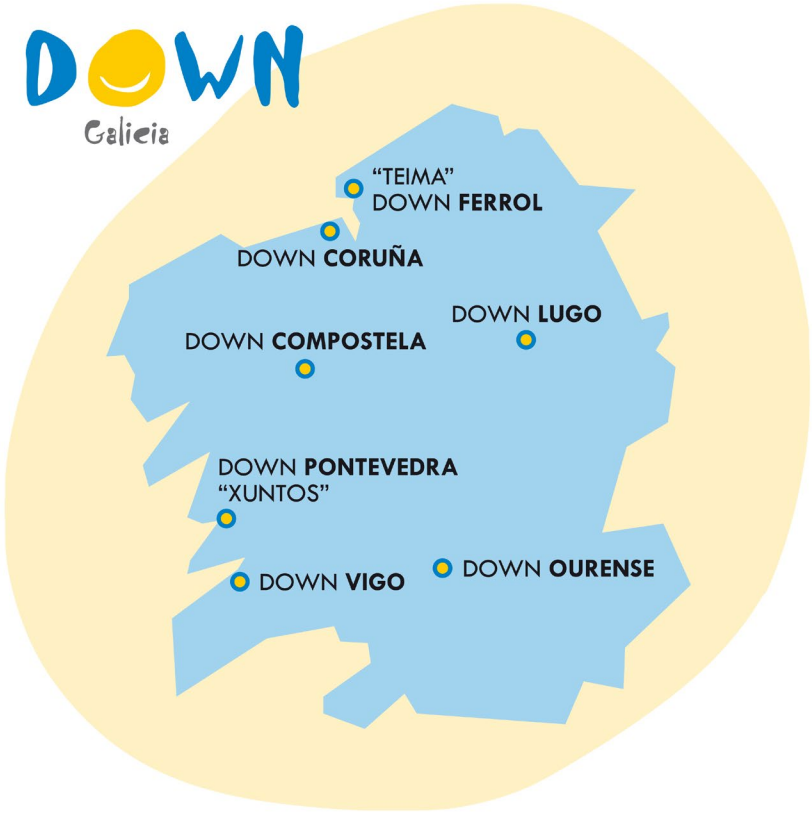
Por otra parte, a mayores, para mejorar la operatividad de las decisiones de organización interna y con un carácter más técnico, están creadas una serie de comisiones y/o grupos de trabajo: Comité de calidad, Comisión del plan estratégico y Comisión de comunicación.

Organigrama del Movimiento Down Galicia



1.4. HISTORIA

La Federación Down Galicia es una entidad sin ánimo de lucro, creada en el año 1998, que agrupa las ocho entidades específicas para el síndrome de Down de la Comunidad Autónoma de Galicia, tal y como queda reflejado en el siguiente mapa:



Down Galicia fue creada ante la necesidad de coordinación de las distintas entidades existentes para disponer de un instrumento de comunicación único entre el colectivo de personas con síndrome de Down y el entorno (administración, sociedad, empresas, etc.). Por otra parte, aunque la Federación no se constituye como un centro prestador de servicios directamente a las personas usuarias, se incluye entre sus funciones la de ejercer como un centro de apoyo a las entidades miembro para coordinar, elaborar y proponer programas de actividades, realizar acciones de innovación, tanto en la gestión de los servicios como en su prestación.

Desde su constitución, la Federación y sus entidades miembro definimos un estilo de trabajo propio, marcado por el compromiso social a favor de la integración y participación de las personas con síndrome de Down a través de unos criterios de actuación básicos para garantizar la coherencia, eficacia y éxito de las actuaciones. Por lo tanto, el sentido principal de nuestra existencia viene dado por la necesidad de establecer las medidas precisas para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con síndrome de Down, a través de la provisión de servicios y actividades de las que están desprovistas en su entorno.

La historia de nuestra Federación y entidades miembro permite destacar una serie de hechos e hitos que recogemos a continuación:

Año	Hito del Movimiento Down Galicia
1989	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Down Vigo" en Vigo.
1991	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Xuntos" en Pontevedra.
1994	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Teima" en Ferrol.
1996	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Down Lugo" en Lugo.
1997	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Down Compostela" en Santiago.
1998	Reunión de constitución y aprobación de los estatutos de Down Galicia. La Federación se inscribe en el Registro de Asociaciones de la Consellería de Xustiza e Interior (nº: 398).
2000	Nace la Asociación "Down Coruña", en A Coruña, en el marco de la Federación. La Federación se inscribe en el registro de entidades prestadoras de servicios sociales de la Consellería de Servizos Sociais nº: S-1284. En la actualidad RUEPSS (Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales) con el nº E-1284. Down Galicia entra a formar parte de la Federación Down España.
2001-2006	Consolidación de la Federación a raíz de la contratación de personal profesional (gerente) en noviembre del 2001, así como de otras personas profesionales en años sucesivos. La profesionalización de la Federación fue clave para su consolidación al permitir dar un salto cualitativo en aspectos fundamentales de organización, coordinación, captación de recursos, creación de asociaciones en todas las provincias, y consolidación de las existentes. Comienzan a diversificarse y extenderse los programas y servicios de atención directa promovidos por la aparición de la Federación que, hasta ese momento, estaban principalmente centrados en el área de atención temprana y apoyo educativo.
2002	Se ofrecen nuevos programas y servicios a las personas usuarias (ECA: Empleo con apoyo) impulsado por la Federación.
2003	Nace la Asociación "Down Ourense", en Ourense, en el marco de la Federación.
2004	Down Galicia se integra como entidad miembro en el CERMI Galicia, en calidad de socio adherido. Down Galicia adquiere la condición de entidad colaboradora del Servicio Público de Empleo.
2005-2010	Incremento notable de los recursos tecnológicos para optimizar la comunicación intra-Federación, de las personas profesionales, de las personas usuarias, así como de los programas y actividades dirigidas a la atención de las personas usuarias.
2005	Entran a formar parte de algunas entidades las primeras personas con discapacidad intelectual en calidad de personas usuarias de los programas.

Año	Hito del Movimiento Down Galicia
2006	Nace la Fundación Down Compostela, en Santiago. La Federación es declarada de Utilidad Pública: B.O.E. nº 23, 28 septiembre de 2006, Orden INT/2958/2006. La Federación se acoge a la Ley de Mecenazgo Ley 49/2002: solicitud de opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002 desde el 13/12/2006.
2007	Cambio de sede de Down Galicia y Down Compostela.
2008	Down Galicia, con otras entidades de Iniciativa Social, apuestan por constituír EAPN Galicia. La Federación se certifica por AENOR (ISO 9001) el servicio ECA
2009	Se amplía el alcance de la certificación de calidad ISO 9001 al servicio de Educación. Se realiza la planificación estratégica para el período 2009/2012
2010	Se inicia el diseño del nuevo servicio de Vida Independiente. Adhesión a EAPN Galicia, Rede Galega Contra a Pobreza e Exclusión Social de Galicia. Inicio del proceso de innovación y formación en metodologías de Aprendizaje Cooperativo.
2011	Se certifican por AENOR en calidad (ISO 9001) todos los servicios y procesos que realiza el Movimiento Down. Renovación de la Junta Directiva por 4 años.
2012	Se inicia la planificación estratégica para el período 2013-2015. Se define y se aprueba el I Plan de Comunicación y Captación de fondos privados 12-13. Se inicia la difusión y comunicación en Redes Sociales (Facebook y Twitter).
2013	Se recertifica por AENOR el Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001) con alcance a todos los servicios y procesos que realiza el Movimiento Down Galicia. Se avanza en la planificación estratégica 2014-2016 en el programa NCG Se inicia el trabajo en el área de Envejecimiento activo, se crea la Comisión Envejecimiento Activo con participación de todas las entidades Down. Se pone en funcionamiento la nueva web de la Federación Down Galicia.
2014	Se logra la certificación por parte de la Fundación Lealtad como entidad analizada en transparencia y buenas prácticas. Se aprueba el nuevo Plan Estratégico de la Federación Down Galicia 2014-2016. Creación de los Premios Down Galicia a entregar el 21 de Marzo de cada año. Obtención de Permisos de Inicio de Actividad de la Red de Viviendas: 5 inmuebles.

Año	Hito del Movimiento Down Galicia
2015	Implantación de una nueva herramienta de gestión y control de la información. Renovación de la Junta Directiva. Encuentro 2015 Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, familias y técnicos de las entidades Down.
2016	Organización del 2º Encuentro Nacional de Jóvenes de Down España en Santiago. Celebración del 2º Encuentro de Directivos y Técnicos de las Entidades Down en Galicia. Creación protocolo de detección precoz de patologías neurodegenerativas: Protocolo ASE. Lanzamiento Revista Down Galicia (trimestral) y del boletín interno (mensual).
2017	Encuentro 2017 Down Galicia para personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, familias y técnicos. Participación en la elaboración del Protocolo de Inclusión Educativa para personas con síndrome de Down.
2018	"Festa pola inclusión" - 20 aniversario de Down Galicia. Publicación del "Protocolo de Inclusión Educativa para persoas coa síndrome de Down e/ ou discapacidade intelectual" (colaboración con la Xunta de Galicia). Publicación de la "Guía estilo sobre persoas coa síndrome de Down": manual orientado a sensibilizar, positivar y concienciar sobre la terminología más correcta para referirse a las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales. Publicación "Recomendacións de saúde para persoas adultas coa síndrome de Down".
2019	Publicación del vídeo "Guía rápida sobre el síndrome de Down" Encuentro de directivos y técnicos del movimiento Down Galicia Renovación de la Junta directiva Nuevos estatutos y nueva razón social, Federación Down Galicia Constitución de la UTE Saúde Mental FEAFES Galicia - Down Galicia para la ejecución conjunta de proyectos de Empleo de Galicia Taller de familias "Compartiendo miradas sobre la educación" Jornada "Educación inclusiva: Deseño Universal para a Aprendizaxe e boas prácticas" Nuevo plan estratégico 2019-2022 de Down Galicia

Año	Hito del Movimiento Down Galicia
2020	No se paralizó la actividad de ninguna entidad Down de Galicia durante el confinamiento por la pandemia de la Covid-19. Reorganización de los servicios prestados para adaptarse a la pandemia: teletrabajo y atención a distancia a las personas usuarias Creación del espacio web 'Recursos Down', con información y recursos variados para que públicos de todas las edades, con y sin discapacidad, puedan trabajar y disfrutar con distintas actividades a través de un mismo enlace. Completada la renovación de servidores nuevos con más capacidad en las entidades Down para la gestión segura de datos.
2021	Internalización de la gestión del Sistema de Gestión de Calidad desde el equipo profesional de la Federación. Implantación de un servicio seguro de acceso remoto para el teletrabajo. Implantación de espacios cardioprotegidos con desfibriladores (puntos DESA) en las entidades Down (excepto en Down Coruña). Constitución de la Comisión de Apoyos Personalizados. Creación de la nueva página web downgalicia.org Creación del boletín trimestral de comunicación interna entre Down Galicia y las entidades miembro. Edición del libro "Xela celebra o seu aniversario" de Os Bolechas.
2022	Elaboración del Informe sobre la Evaluación de Factores Psicosociales Elaboración del Protocolo de Actuación para la Prevención del Acoso en el ámbito laboral Análisis de la contribución de los ODS de la Agenda 2030 a la labor de la entidad Constitución del Grupo de trabajo de Atención médica con el fin de establecer vínculos y contactos entre profesionales Down y profesionales sanitarios Elaboración de la Guía de recursos de atención médica a personas con síndrome de Down Lanzamiento del nuevo Punto Virtual de Educación en la web de Down Galicia Campaña 20º Aniversario Empleo Con Apoyo Encuentro autonómico de personas jóvenes del Movimiento Down Galicia Encuentro autonómico de familias del Movimiento Down Galicia

Año	Hito del Movimiento Down Galicia
2023	Aprobación, presentación y difusión del Protocolo de prevención de acoso laboral II Encuentro de profesionales de ECA- Envejecimiento y Vida adulta I Encuentro virtual de hermanos y hermanas de las entidades Down de Galicia Juntanza autonómica de personas directivas y técnicas de las entidades Down de Galicia Evaluación del plan estratégico 2019-2023 e inicio del análisis y diseño del nuevo plan estratégico 2024- 2028 Participando en proyecto Erasmus+ ARISE Inclusión Educativa, con Italia y Portugal Convenio de colaboración con la Consellería de Política Social e Xuventude para la realización de formación práctica de las personas usuarias en sus centros de trabajo Actualización y registro de la propiedad intelectual del "Protocolo de Evaluación y Seguimiento del Envejecimiento-ASE de las personas con síndrome de Down" Elaboración de la 1ª Edición del "Protocolo de Evaluación y Seguimiento del Envejecimiento -ASE de las personas con otras discapacidades intelectuales"

1.5. TRABAJO EN RED

Down Galicia forma parte de otras entidades sociales o redes de trabajo. A su vez, mantiene colaboraciones con organismos públicos para conseguir sus objetivos a través de la firma de convenios, y, en su labor, recibe apoyos de otros agentes del entorno. Dicha implicación de otros organismos y agentes se exponen en las siguientes tablas:

Entidad, red o plataforma	Ámbito	Sector de actuación
Down España (Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down)	**España**	**Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual**
Red Nacional de Empleo Con Apoyo (Down Integra)	España	Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
Red Nacional de Educación	España	
Red Nacional de Atención Temprana	España	
Red Nacional de Vida Independiente	España	
Red Nacional de Vida Adulta y Envejecimiento	España	
Foro de Directivos y Gerentes	España	
Grupo de Comunicación	España	

Entidad, red o plataforma	Ámbito	Sector de actuación
CERMI Galicia (Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Galicia)	**Galicia**	**Personas con discapacidad**
Comisión de Educación	Galicia	Personas con discapacidad en etapa educativa
Comisión de Sanidad	Galicia	Personas con discapacidad
Comisión de la Mujer	Galicia	Mujeres con discapacidad
Comisión de Empleo	Galicia	Personas con discapacidad en edad laboral
Comisión de Accesibilidad	Galicia	Personas con discapacidad
Comisiones varias (Convergencia Asociativa, Discapacidad Parlamento...)	Galicia	Personas con discapacidad
EAPN Galicia (Rede Europea de loita contra a Pobreza e a Exclusión Social)	**Galicia**	**Colectivos en riesgo de exclusión social**
Grupo de Participación	Galicia	Colectivos en riesgo de exclusión social
Grupo de Comunicación	Galicia	
Grupo de Inclusión	Galicia	
Grupo de Empleo	Galicia	
Xunta de Galicia - Consellería de Economía, Emprego e Industria / Consellería de Emprego e Igualdade / Consellería Política Social e Xuventude	**Galicia**	**Personas con discapacidad**
Servizo Público de Emprego de Galicia (Orientación Laboral)	Galicia	Demandantes de empleo
Red de Técnicos de empleo de Galicia (Programas de Cooperación)	Galicia	Personas en edad laboral
ESGADI (Estratexia Galega sobre a Discapacidade)	Galicia	Personas con discapacidad
Dirección Xeral de Xuventude - Programa Querote+	Galicia	Personas con discapacidad
Otras entidades, redes o plataformas	**España**	
Programa "Juntos Somos Capaces" de la Fundación Mapfre	España	Incorporación al mundo laboral de personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental
Programa Incopora La Caixa - Entidad de 2ª corona	España	Integración laboral de colectivos en riesgo de exclusión social
Asociación de Lectura Fácil	España	Promoción de la Lectura Fácil
REGIDEM - Rede Galega de Investigación en Demencias	España	Red de investigación de envejecimiento y demencias
Rede Eusumo	Galicia	Red entidades de Economía Social
Clúster Saúde Galicia	Galicia	Entidades de la Salud

Convenios de colaboración con las administraciones públicas	Ámbito	Objetivo
Convenio de colaboración entre la Consellería de Cultura, Educación y Universidade (Xunta de Galicia)	Galicia	Favorecer la atención educativa del alumnado con síndrome de Down y con discapacidad intelectual
Convenio de colaboración con la Consellería de Facenda (Xunta de Galicia)	Galicia	Realización de actividades de asesoramiento y apoyo en la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en la Administración de Galicia
Convenio de colaboración con la Consellería de Sanidade (Xunta de Galicia)	Galicia	Realización de actividades de asesoramiento y apoyo en la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en el Sistema Sanitario público de Galicia
Protocolo de colaboración con el Parlamento de Galicia	Galicia	Realización de actividades de asesoramiento y apoyo

Cartas de apoyo de agentes del entorno	Sector de actuación
Carta de apoyo de la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela	Inclusión sociolaboral de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual en empresas del mercado ordinario (Proyecto Empleo Con Apoyo)
Carta de apoyo de la Fundación Santiago Centro	Inclusión sociolaboral de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual en empresas del mercado ordinario (Proyecto Empleo Con Apoyo)
Carta de apoyo del profesor D. Jesús Soldevila Pérez (Dpto. de Pedagogía de la Universitat de Vic)	Inclusión educativa de las personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual a través de metodologías de aprendizaje cooperativo

1.6. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Down Galicia y sus entidades miembro, a lo largo de los años, obtuvo diversos logros, premios y reconocimientos, entre los que destacan los que recogemos a continuación:

Año	Premio / Reconocimiento
2004	Premio "ONCE Galicia á Solidariedade" de integración laboral
2011	Certificación de calidad ISO 9001 con alcance a toda la organización
2012	1° Premio de la 5ª edición de los Premios Nacional "Educaweb" de Orientación Académica y Profesional con el proyecto "Guía de orientación académica y profesional para personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual"
2012	1° Premio Nacional del VI Concurso 'Voluntarios BBVA' con el proyecto 'Empleo Con Apoyo'
2013	3° Premio Nacional Solidario Cenor Electrodomésticos al proyecto de Empleo Con Apoyo.

Año	Premio / Reconocimiento
2014	Premio Luis Tilve "Trabajo Digno" al proyecto Empleo Con Apoyo
2014	"XI Convocatoria de Ayudas" Fundación Solidaridad Carrefour al proyecto "Aulas Interactivas para la Estimulación Cognitiva de Alumnos con Síndrome de Down"
2014	Premio del "I Concurso de Proyectos Solidarios de la Fundación Grupo Norte" al proyecto Empleo con Apoyo
2014	Premio Accésit Atresmedia al proyecto "Una escuela para todos: Apoyo a la inclusión escolar de alumnos con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual"
2014	Entidad analizada por la Fundación Lealtad en transparencia y buenas prácticas
2015	Premio Convocatoria de ayudas Fundación ONCE al proyecto "Empleo Con Apoyo"
2015	Premio Convocatoria de Inserción Sociolaboral de la Obra Social La Caixa con el proyecto Empleo Con Apoyo
2015	Premio Fundación Repsol- Más que palabras 2015 al proyecto "Una escuela para tod@s: inclusión educativa de alumnos con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual"
2015	Premio de la Fundación Iberdrola al proyecto "Talento profesional: Empleo con apoyo para personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual"
2015	II Premio Mutualista Solidario de la Fundación AMA, con el proyecto "Atención temprana para niñas y niños con síndrome de Down"
2015	Premio Proyectos Impulso Banco Popular, al proyecto Empleo Con Apoyo
2015	Premio 11° Día Solidario de Grupo CIMD con el proyecto 'Una escuela para tod@s: Apoyo a la inclusión escolar de alumn@s con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual'
2015	I Premio Fundación Randstad - Categoría institucional al proyecto "Potenciando el talento profesional: Empleo Con Apoyo"
2015	Premio al Mejor Proyecto TIC con Beneficios Sociales 2015 al proyecto "Aulas Interactivas para la Estimulación Cognitiva de Alumnos con Síndrome de Down", AETG - AMTEGA
2015	Entidad seleccionada y participante en el Desafío Solidario 2015 – Fundación Botín: mejora de la Educación en España
2016	Premio en la categoría general de la V Edición de Territorios Solidarios BBVA con el proyecto "Vida independiente para personas con síndrome de Down"
2017	III Premios Redacción Médica a la Sanidad de Galicia en la categoría de Responsabilidad Social Sociosanitaria
2018	Premios La Caixa a la Innovación Social 2017 al proyecto "Unha escola para tod@s: Inclusión educativa de alumn@s coa Síndrome de Down e/ou discapacidade intelectual"
2018	Reconocimiento de la Fundación Mapfre a la trayectoria de Down Galicia por la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual
2018	Premio "Líderes en Calidade de Galicia" (Por el sistema multisai de gestión de la calidad – Certificado ER-1033/2008 – Norma ISO 9001:2015)
2018	Mención honorífica a entidades de acción voluntaria por la Xunta de Galicia

Año	Premio / Reconocimiento
2019	Premio 'Cheo de Vida' otorgado por el 'Consello Regulador da Denominación de Orixe Protexida Queixo Tetilla' a 'Atención Temperá para nenas e nenos coa Síndrome de Down"
2019	Finalistas del Premio Yotubeir@s a la Calidad Lingüística por el formato 'OrientaConsello'
2020	Finalista de la IX Convocatoria de Ayudas a Proyectos Inclusivos Fundación Universia y Fundación Konecta con el proyecto de Empleo Con Apoyo
2021	Premio Convocatoria Inserción Sociolaboral de la Fundación La Caixa a Empleo con Apoyo
2021	Premio en la Convocatoria de ayudas a proyectos sociales de la Fundación Mapfre al proyecto Apoyo e intervención en el proceso de envejecimiento de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
2022	Premio Federico Mayor Zaragoza al vídeo reivindicativo contra la violencia machista "Sin miedo" en el que participaron personas usuarias de las entidades de Down Galicia
2022	Accésit en la VIII Edición del Foro Afectivo Efectivo al proyecto Apoyo e intervención en el proceso de envejecimiento de personas con síndrome Down
2023	Premio en la Convocatoria de Ayudas 2023 para Proyectos Asistenciales de la Fundación Inocente, Inocente por el proyecto "Inclusión educativa de alumnado con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales. Premio Convocatoria Inserción Sociolaboral de la Fundación La Caixa al proyecto "Empleo con Apoyo" XV Premio "Insua dos Poetas" en la categoría de Acción Social Premio de la Fundación Iberdrola al proyecto "Empleo Con Apoyo" Premio Convocatoria General de la Fundación ONCE 2023 por el proyecto: "Empleo con Apoyo: Talento profesional de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual" Premio Convocatoria de Ayudas a proyectos sociales Súmate de Prezero Iberia S.A.U. por el proyecto: "Empleo Con Apoyo: Talento profesional de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual"

Además, Down Galicia se expone a auditorías contables anuales contando con informes favorables, también dispone de varias cartas de apoyo de entidades públicas y privadas así como de personas físicas relacionadas con la atención al colectivo de personas con discapacidad en diferentes ámbitos.

1.7. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

¿Qué objetivos apoyamos?

Down Galicia y sus entidades colaboran en 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible:

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN
Objetivo 3 Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de tod@s a todas las edades
Objetivo 4 Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para tod@s
Objetivo 5 Igualdad de género	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas
Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo en el trabajo decente para tod@s
Objetivo 10 Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en el interior de los países y entre los distintos países
Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas, acceso a la justicia para tod@s y construir instituciones eficaces, inclusivas y responsables
Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

¿Qué aportamos a los ODS?

· Contribución específica:



· Contribución global:



2. FINES ESTATUTARIOS

2.1. MISIÓN

La misión de la Federación Down Galicia es coordinar, apoyar e impulsar la labor de contribución de las entidades miembro a la mejora de la calidad de vida de cada persona con síndrome de Down y con discapacidad intelectual y de sus familias, a través de la inclusión social y de la utilización de los recursos ordinarios de la comunidad, asumiendo lo establecido en la Convención de Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad.

2.2. OBJETIVOS

Para trabajar en dicha misión, Down Galicia señala los siguientes objetivos a conseguir:

a) Impulsar que las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual participen activamente en los procesos de adopción de decisiones sobre políticas y programas, incluidos los que les afectan directamente.

b) Potenciar la constitución de asociaciones y/o instituciones que trabajen para personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

c) Estimular las relaciones entre sus miembros.

d) Impulsar y potenciar los objetivos de las actividades de sus miembros.

e) Estudiar y promover disposiciones legales que garanticen los derechos de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

f) Establecer los programas y acciones encaminadas a promover estudios científicos sobre el síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

g) Promover y realizar campañas de información y mentalización social para difundir el conocimiento y la realidad de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

h) Representar a sus miembros en cuestiones de interés general o la petición de los mismos.

i) Promover proyectos de inclusión escolar, laboral, social, programas de salud y todos aquellos que favorezcan el desarrollo personal y la plena inclusión de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

j) Gestionar subvenciones ante los organismos competentes de carácter autonómico, nacional o internacional, públicos o privados, para obtener recursos para su mantenimiento y el funcionamiento de todos los programas y servicios que desarrolla, coordina y promueve.

k) Establecer y mantener relaciones de colaboración con otras organizaciones que tengan objetivos similares.

l) Evitar y, si fuera necesario, denunciar a todas aquellas entidades o personas que actúen en contra de los intereses de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

m) Promover intercambios y encuentros entre profesionales de las distintas entidades relacionadas con el síndome de Down y otras discapacidades intelectuales, posibilitando el conocimiento de las diversas experiencias que a lo largo de la geografía nacional están llevándose a cabo.

n) Prestar apoyo psicológico a las familias de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, especialmente a las madres y padres con sobrecargas familiares.

o) Fomentar la promoción de la mujer con síndrome de Down y discapacidad intelectual en todos los ámbitos. Fomentar todas aquellas políticas de discriminación positiva que promuevan la inclusión social en todos los ámbitos (escolar, familiar, social, laboral...) de las mujeres y hombres con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

p) Promover y organizar actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a jóvenes con síndrome de Down y discapacidad intelectual, que fomenten su participación en la comunidad y, por tanto, su inclusión social. Para tal fin, constituirá una sección juvenil.

q) Promover la autonomía personal de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

r) Realizar actividades relacionadas con la formación permanente del profesorado en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

s) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de la Federación.

t) Impulsar y promover la autonomía y la participación social y ciudadana en acciones de cooperación para el desarrollo, así como fomentar la educación para el desarrollo y la sensibilización de la sociedad en las realidades de los pueblos más desfavorecidos, potenciando una ética asentada en valores humanistas, de convivencia pacífica, tolerancia e igualdad entre todas las personas, con especial consideración a aquellas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

u) Favorecer la inclusión social de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales en todas las etapas de su vida, evitando su exclusión social y aumentando su participación en el mercado de trabajo, para lograr una igualdad real de oportunidades y conseguir su plena inclusión en todos los ámbitos: familiar, escolar, laboral y social.

v) Mejorar los mecanismos existentes para la defensa de los derechos de las personas mayores con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales. Proporcionar y promover acciones de envejecimiento activo y participación social, así como la prestación de servicios eficaces para mejorar su calidad de vida.

w) Promover la autonomía y la prevención de la dependencia en las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

2.3. PRINCIPIOS

Down Galicia asienta y legitima sus actividades en los siguientes principios:

Diversidad | Dignidad | Autodeterminación | Igualdad de oportunidades | Inclusión

2.4. VALORES

La Federación desarrolla una conducta en sintonía con los siguientes valores:

Coherencia | Compromiso | Efectividad | Participación | Reivindicación | Unión



La igualdad de oportunidades debe ser efectiva en todos los ámbitos

3. NÚMERO DE SOCIOS Y SOCIAS

El Movimiento Down en Galicia está conformado por la Federación Down Galicia y sus 8 entidades miembro. Todas ellas tienen naturaleza de asociación, excepto la Fundación Down Compostela que tiene naturaleza de Fundación. Actualmente, el colectivo cuenta con 786 socias y socios con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales.

- **Nº de personas jurídicas asociadas:** 8 entidades miembro
- **Nº de personas físicas asociadas a las entidades miembro:** 770 personas con discapacidad intelectual a 1 de enero de 2023 y 786 personas a 31 de diciembre de 2023.
- **Nº total de socios/as:** 794 socios/as, compuestas por 8 personas jurídicas y 786 personas físicas asociadas a las entidades miembro, a 31 de diciembre de 2023.

En las entidades miembro de Down Galicia los socios y socias son los beneficiarios y beneficiarias, junto con sus familias, de las distintas actuaciones gestionadas tanto desde la entidad miembro como desde la Federación. Los datos aquí reflejados corresponden al registro con fecha 31 de diciembre de 2023.

Entidad	Socios/as
Down Galicia	**770**
Down Compostela	97
Down Coruña	119
'Teima' Down Ferrol	71
Down Lugo	73
Down Ourense	86
Down Pontevedra 'Xuntos'	111
Down Vigo	213

4. ACTIVIDADES, PERSONAS BENEFICIARIAS Y RESULTADOS

4.1. SERVICIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SEPAP)

El trabajo de Down Galicia se articula como un Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) para las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales. Este servicio abarca todo el período evolutivo de las personas, por lo que los programas desarrollados están organizados en áreas según las necesidades de cada una de las etapas vitales.

En la realización de toda su actividad, Down Galicia contempla el cumplimento de la norma de aplicación vigente de Protección de Datos de Carácter Personal, garantizando en el tratamiento de dichos datos personales la absoluta confidencialidad y reserva, así como la integridad de los datos que se manejan y su disponibilidad para los autorizados, según se establece en el sistema de gestión de calidad de la entidad donde están procedimentadas las medidas técnicas y organizativas adoptadas para garantizar dicha protección, confidencialidad, integridad y disponibilidad de los recursos afectados.

4.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN



Dentro de cada área se llevaron a cabo diferentes programas y servicios. A continuación se recoge la lista íntegra de los mismos. Posteriormente, se detallan objetivos, actuaciones, personas beneficiarias y resultados de cada uno de ellos.

- **Área de atención temprana:** Formada por servicios dirigidos a las personas usuarias (y sus familias) entre 0 y 6 años que aún no están integradas en el sistema educativo
  - Programa de atención temprana
- **Área de inclusión educativa:** Integrada por programas dirigidos a las personas usuarias a partir de 3 años que están dentro del sistema educativo reglado y donde los programas que la conforman tienen como principal objetivo su inclusión educativa.
  - Programa de inclusión educativa de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual

- **Área de formación y empleo:** Dirigida, principalmente, a las personas usuarias que finalizaron su etapa educativa en el sistema reglado, así como también a aquellas personas que aún estando en el sistema educativo están en la búsqueda activa de empleo. El objetivo principal de los programas recogidos en este área es desarrollar las capacidades de las personas usuarias para la inserción laboral y/o la mejora de su empleabilidad.
  - Programa de Formación para el Empleo
  - Proyecto de realización de actividades de aprendizaje e integración sociolaboral a través de la formación práctica
  - Estimulación cognitiva de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
  - Programa autonómico de itinerarios de inclusión sociolaboral de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual
  - Ecofriendly 21: itinerario de formación e inclusión sociolaboral como agentes de acción medioambiental para personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual
  - Programa Integrado para el fomento de la empleabilidad de personas vulnerables - EAPN
  - Servicio público de empleo (Orientación Laboral)
  - Inclusión laboral (Rede de técnicos de Emprego de Galicia- Agentes de Empleo y Unidades de apoyo)
- **Área vida adulta e independiente:** Integra aquellos programas dirigidos, principalmente, a dotar de apoyo a las personas usuarias para su integración social activa. En este área están recogidos aquellos programas dirigidos a las personas usuarias que tienen finalizada la etapa educativa reglada y/o que se encuentren en etapa de adolescencia.
  - Adquisición de habilidades para la vida diaria e independiente
  - Evaluación del envejecimiento de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual
  - Apoyo e intervención en el proceso de envejecimiento de personas con síndrome de Down y/o otras discapacidades intelectuales
- **Área complementaria:** Está formada por aquellos programas que, por su naturaleza aplicable a cualquier etapa evolutiva, son susceptibles de dar soporte a cualquier área.
  - Ocio y Vida saludable de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
  - Encuentros bilaterales de jóvenes del movimiento Down Galicia
- **Área transversal:** Recoge los programas que, por su naturaleza transversal, además de estar presentes en todas las áreas abarcan a todos los grupos de interés (de manera global) de las entidades: personas usuarias, familias y contorno social. A mayores, englobará aquellos otros programas, que no son de atención directa a las personas usuarias, pero que, sin embargo, repercuten en el buen desarrollo de la totalidad de los programas.
  - Apoyo a familias de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual

- Apoyo psicológico de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
- Sensibilización de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
- Accesibilidad de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
- Servicio de Promoción de Autonomía Personal: Proyectos de refuerzo 22-23 (Programas de cooperación)
- Relaciones institucionales
- Coordinación interasociativa, innovación y dinamización de iniciativas y metodologías de trabajo
- Comunicación, información y sensibilización social
- Captación de recursos
- Constitución, dinamización y mantenimiento de redes de trabajo
- Administración y gestión
- Desarrollo tecnológico y comunicaciones
- Apoyo y formación de profesionales
- Calidad

A continuación se recogen las actuaciones más importantes desarrolladas desde cada una de las áreas y de los programas que conforman la actividad del SEPAP de Down Galicia.

Así pues, los resultados recogidos reflejan el trabajo desarrollado desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 en prácticamente la totalidad de los programas, aunque algunos de los resultados conseguidos reflejan la evaluación realizada una vez finalizado el período escolar 2021-2022 (en aquellos programas de periodicidad bianual).

4.2.1 Área de Atención Temprana



La atención temprana, esencial para un desarrollo idóneo

Atención temprana	
Objetivo	Ofrecer a los niños y niñas con síndrome de Down de 0 a 6 años y sus familias un conjunto de acciones optimizadoras y compensadoras que faciliten su adecuada maduración en todos los ámbitos y que les permitan alcanzar el máximo nivel de desarrollo personal y de inclusión social por medio de una intervención global, logrando una mejor calidad de vida tanto para la persona usuaria como para su familia.
Actividades	- Coordinación con los servicios sanitarios y sociales - Acogida en hospitales, maternidades y servicios de atención hospitalaria - Valoración de las personas usuarias - Elaboración del programa de atención individual - Sesiones de intervención directa - Coordinación con guarderías y centros educativos - Visitas domiciliarias - Intervención familiar - Medición de la satisfacción
Personas destinatarias	20 niños y niñas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y sus familias, así como centros educativos, guarderías, maternidades y hospitales de manera indirecta.
Resultados	- Número de familias que entraron en el servicio: 4 - Número de familias nuevas que manifestaron que se les dio la noticia adecuadamente: 2 - Número de personas usuarias nuevas que fueron derivadas de los hospitales: 1 - El 100% de las personas usuarias/familias tienen diseñado un programa de atención individual - El 100% de las personas usuarias/ familias del servicio, recibieron sesiones de intervención directa - Se prestó atención al 90% de las familias del servicio - Número de madres/padres que participaron en el grupo de madres/padres: 0 - El 80% de las personas usuarias del programa avanzaron en su Programa individual
Financiador	Consellería de Política Social e Xuventude

4.2.2 Área de Inclusión Educativa



La educación o es inclusiva o no es educación

Inclusión educativa de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual	
Objetivo	Promover y facilitar la inclusión escolar del alumnado con discapacidad intelectual en las guarderías y centros educativos, potenciando al máximo su desarrollo cognitivo, social y personal de tal forma que se contribuya a consolidar los conocimientos, habilidades y destrezas que favorecen su plena inclusión siendo, todo esto, de forma coordinada con las instituciones educativas.
Actividades	- Intervención familiar - Acogida y valoración de personas usuarias - Apoyo y refuerzo educativo - Coordinación con centros educativos - Evaluación del proyecto
Personas destinatarias	138 alumnos/as con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y sus familias de Galicia, así como 103 centros educativos y guarderías en los que están escolarizados/as (equipo educativo, compañeros/as de aula…).
Resultados	- El 99% de las familias recibieron feedback sobre la evolución de sus hijos/as en el programa - El 99% de las personas usuarias tienen definido o su plan educativo - El 93% de las personas usuarias recibieron sesiones de apoyo personalizado a través de sesiones de intervención directa - El 93% de las personas usuarias avanzaron en al menos 1 objetivo - Se mantuvo coordinación con el 96% de los centros en los que estuvieron escolarizadas las personas usuarias (99 de 103)
Financiador	Consellería de Política Social e Xuventude Fundación Inocente, Inocente

4.2.3 Área de Formación y Empleo



El trabajo dota a la persona empleada de autonomía personal y económica

Estimulación cognitiva de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales	
Objetivo	Mejorar y ejercitar las funciones cognitivas de las personas participantes, como la base para lograr una mejora en el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana, en la autonomía, en las habilidades y en la participación en la comunidad.
Actividades	- Evaluación psicopedagógica y de las necesidades cognitivas de las personas usuarias - Diseño del itinerario/ programaciones de las personas usuarias - Elaboración del material para trabajar con las personas usuarias - Sesiones de intervención directa de estimulación cognitiva con las personas usuarias - Seguimiento y evaluación del proyecto
Personas destinatarias	212 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual que residen en Galicia y forman parte de las entidades Down, con las que es importante trabajar las capacidades cognitivas.
Resultados	- El 100% de las personas usuarias del programa pasaron por un proceso de evaluación - Al 100% de las personas usuarias del programa se les definió un plan de intervención recogiendo los objetivos a trabajar - El 100% de las entidades que ejecuta el programa diseñó el material de trabajo con los/as usuarios/as - El 87% de las personas usuarias recibieron atención a través de sesiones de intervención individuales y/o grupales - El 96% de las personas usuarias del programa avanzaron en sus objetivos - El 100% de las entidades que ejecuta el programa incorporaron el uso de aulas interactivas
Financiador	Consellería de Política Social e Xuventude

Formación para el empleo	
Objetivo	Formar a las personas con síndrome de Down y discapacidad Intelectual mayores de 16 años que terminaron o que salen del sistema escolar obligatorio, facilitando la consecución de las mayores cuotas de autonomía posibles para su participación en la sociedad como miembros de pleno derecho, y dotarlos de los instrumentos necesarios para ampliar la formación técnica y mejorar así sus posibilidades de inserción laboral
Actividades	- Elaboración de programas individuales - Elaboración y diseño de actividades para la consecución de los objetivos - Sesiones de intervención directa con las personas usuarias tanto en contexto real como simulado - Intervenciones familiares de orientación, información y asesoramiento - Evaluación del programa y de los resultados alcanzados por las personas usuarias
Personas destinatarias	331 personas con discapacidad intelectual de diferentes puntos de la geografía gallega, mayores de 16 años y que presentan limitaciones en alguna de las áreas de formación para el empleo así como sus familias y personas del entorno
Resultados	- Nº de prácticas vigentes realizadas por las personas usuarias: 138 - Nº de personas usuarias con prácticas: 125 - Nº de acciones de formación organizadas por la entidad: 44 - Nº de personas usuarias que se beneficiaron de la formación organizada por la entidad: 287 - Nº de acciones de formación de la oferta ordinaria en las que participaron las personas usuarias: 31 - Nº de personas usuarias que se beneficiaron de la formación de la oferta ordinaria: 46 - Nº de acciones de formación en un perfil profesional organizadas por la entidad: 30 - Nº de personas usuarias que, al menos, realizó una acción formativa en un perfil profesional: 184 - Nº de personas usuarias que solo están en el programa de Formación Laboral: 178 - Nº de personas usuarias que solo están en el programa de Formación Laboral con prácticas: 87 - Nº de formaciones prácticas de usuarios/as que solo están en el programa de Formación Laboral: 91
Financiador	Consellería de Política Social e Xuventude Consellería de Promoción do Emprego e Igualdade

Proyecto de realización de actividades de aprendizaje e integración sociolaboral a través de la formación práctica	
Objetivo	Mejorar la empleabilidad de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, proporcionándoles una formación práctica en el puesto de trabajo en la que realizarán tareas de apoyo al personal de la entidad del sector público y que aumentará sus probabilidades de contratación.
Actividades	- Acciones desarrolladas en cada una de las entidad Down - Acciones desarrolladas durante la realización de las prácticas formativas en el puesto en las diferentes dependencias de la Consellería de Política Social e Xuventude
Personas destinatarias	25 personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, que forman parte del movimiento Down Galicia y con más de 16 años
Resultados	- Número de alumnos/as formados/as en un perfil profesional: 25 - Número de alumnos/as que empiezan y terminan la formación: 25 - Número de alumnos/as que mejoraron su nivel de empleabilidad: 25 - Número de alumnos/as que terminan la formación con cualificación de apto: 25 - Número de horas de formación totales realizadas por los/as alumnos/as: 3.336,5 (220,5 en Santiago, 452 en A Coruña, 1044 en Ferrol, 704 en Lugo, 240 en Ourense, 486 en Pontevedra y 390 en Vigo) - Porcentaje de personas usuarias satisfechas con las tareas de formación práctica: 100% - Porcentaje de personas usuarias satisfechas con los/as compañeros/as: 100% - Porcentaje de personas usuarias satisfechas con el horario: 100% - Porcentaje de personas usuarias satisfechas con el salario: 92%; - Porcentaje de personas usuarias satisfechas con el/la preparador/a laboral: 100% - Porcentaje de personas usuarias satisfechas en general: 100%
Financiador	Consellería de Política Social e Xuventude

Programa autonómico de itinerarios de inclusión sociolaboral de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual	
Objetivo	Garantizar la adquisición y mejora de las competencias necesarias para el acceso al mercado de trabajo a través de la capacitación profesional y mejora de habilidades sociolaborales, que aumente sus posibilidades de empleabilidad
Actividades	- Diagnosis y/o valoración social individual - Diseño, seguimiento y evaluación del programa de inclusión sociolaboral individual - Acompañamiento social - Acciones de adquisición y/o fortalecimiento de las capacidades personales y sociales - Acciones promotoras del acceso y permanencia en el mercado laboral
Personas destinatarias	63 personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales de las áreas de A Coruña, Ferrol, Lugo, Ourense, Pontevedra y Vigo, mayores de 16 años (estar en edad laboral) y que presentan interés y necesidad en alcanzar o mejorar sus habilidades personales, sociales y laborales
Resultados	- El 100% de las personas usuarias pasaron por un proceso de valoración - El 100% de las personas usuarias tienen definido su itinerario personalizado de inclusión - El 100% de las personas usuarias participaron en acciones de acompañamiento social - El 100% de las personas usuarias participaron en acciones de orientación laboral - El 89% de las personas usuarias participaron en acciones de formación - El 30% de las personas usuarias realizaron prácticas en empresa - El 65% de las personas usuarias encontraron o mantuvieron un empleo - Realizada la coordinación con el 100% de empresas y centros a los que se incorporan las personas del programa, un total de 44 centros - El 100% de las familias recibieron información, apoyo y asesoramiento en relación al proceso de inclusión do su hijo o hija - Se realizaron acciones de sensibilización a un total de 17 entidades del entorno - El 100% de las personas usuarias presentaron avances y mejoraron sus posibilidades de empleo
Financiador	Consellería de Política Social e Xuventude

Ecofriendly 21: Itinerario de formación e inclusión sociolaboral como agentes de acción medioambiental para personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual	
Objetivo	Garantizar la adquisición y mejora de las competencias necesarias para el acceso al mercado de trabajo a través de la capacitación profesional y mejora de habilidades sociolaborales, que aumente sus posibilidades de empleabilidad
Actividades	- Diagnosis y/o valoración social individual - Diseño de un itinerario (proyecto de inclusión sociolaboral individual) - Seguimiento y evaluación del proyecto de inclusión sociolaboral individual - Formación prelaboral/ ocupacional adaptada a personas en situación o riesgo de exclusión - Otras acciones de adquisición o fortalecimiento de capacidades personales y sociales - Apoyo y seguimiento en las acciones formativas - Evaluación de objetivos y/o actuaciones
Personas destinatarias	6 personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales del área de A Coruña
Resultados	- El 100% de las personas usuarias adquirieron habilidades sociales y laborales aplicables a un entorno laboral a través de las acciones de fortalecimiento de las capacidades personales y sociales - El 100% de las personas usuarias adquirieron conocimientos y habilidades laborales aplicables a un entorno laboral en medio ambiente - Se proporcionó la orientación laboral adecuada a las características e intereses personales de cada una al 100% de las personas participantes en el programa - El 100% de las personas participantes desarrollaron prácticas y acciones en el exterior, en colaboración con instituciones y empresas, tales como: recogida de residuos en las playas, reforestaciones, extracción de especies invasoras, eco auditorías en empresas, etc. - Se detectó el 100% de las personas participantes de los conocimientos y habilidades necesarias para comprender y asimilar los principios de la Educación Ambiental dentro del marco de los ODS de la Agenda 2030 - Se desarrollaron las actividades teórico-prácticas de conocimiento del medio natural y social y acciones de participación social tangibles a través de dinámicas lúdicas para el 100% de las personas usuarias - Se habilitaron el 100% de las personas participantes como Agentes de Acción Ambiental para poder acceder al mercado laboral con una acreditación propia
Financiador	Consellería de Política Social e Xuventude

Programa integrado para el fomento de la empleabilidad de personas vulnerables - EAPN	
Objetivo	Mejorar los niveles de empleabilidad y/o incorporación al mercado laboral de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual a través del diseño de un itinerario personalizado de inserción atendiendo a sus habilidades y preferencias laborales
Actividades	- Información y acogida - Diagnosis - Elaboración del itinerario - Implantación del itinerario - Seguimiento
Personas destinatarias	21 personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales de la Comunidad Autónoma de Galicia
Resultados	- Se elaboró una valoración social individual y un itinerario personalizado de inserción para el 100% de las personas usuarias - Se realizó un seguimiento y revisión de los objetivos pospuestos para cada persona y de las actuaciones llevadas a cabo, así como también se realizó un acompañamiento idóneo para el 100% de las personas usuarias - El 100% de las personas usuarias mejoraron sus habilidades básicas y polivalentes para la vida cotidiana, habilidades sociales, laborales y habilidades para la búsqueda activa de empleo y por lo tanto el proceso de inclusión sociolaboral - Se proporcionó orientación laboral para conseguir, mantener o mejorar el empleo, así como también se facilitó la búsqueda de empresas que proporcionasen inserciones y actuaciones de intermediación laboral - El 33% de las personas participantes en el programa terminaron el itinerario con inserción laboral - Las personas participantes incrementaron su motivación para buscar empleo y realizaron un esfuerzo por participar activamente en las distintas acciones en las que participaron - La satisfacción de las personas participantes con el desarrollo de las acciones del programa y con el apoyo personalizado prestado fue alta
Financiador	Consellería de Promoción do Emprego e Igualdade. Convenio a través de EAPN Galicia

Servicio Público de Empleo (Orientación Laboral)	
Objetivo	Desarrollar actuaciones de apoyo a la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo con discapacidad intelectual y/o síndrome de Down en particular.
Actividades	- Entrevistas de orientación - Itinerarios personalizados de inserción (IPI) - Acciones de grupo de orientación laboral - Atención e intervención con las familias de las personas demandantes de empleo - Trabajo en red con los técnicos de Empleo y Formación de las entidades miembro de la Federación Down Galicia - Información, asesoramiento y atención a consultas - Contactos con entidades públicas y privadas - Prospección de empresas del mercado laboral
Personas destinatarias	366 personas con discapacidad intelectual mayores de 16 años que están interesadas en formar parte de la bolsa de demandantes del Servicio Público de Empleo, así como en beneficiarse de todo lo que lleva consigo: ofertas de empleo, formación ocupacional, itinerarios personalizados de inserción, orientación laboral... Estas personas se distribuyen en 3 grandes zonas de actuación: 122 personas de la zona Norte (Santiago, A Coruña y Ferrol), 176 de la zona Sur (Pontevedra y Vigo) y 68 personas de la zona Oeste (Ourense y Lugo)
Resultados	- Índice medio de entrevistas individuales y de IPI a demandantes: 4,12 - Porcentaje de atención individual: 90% - Éxito de la orientación: contrato: 19% - Éxito de la orientación: mejora de la empleabilidad: 63% - Nº de personas de alta en MNProgram: 366 - Nº de personas demandantes atendidas por agenda (presencial o telemática individual o grupal): 291 - Nº de personas demandantes con atención individual, presencial o telemáticamente: 273 - Nº de entrevistas de orientación realizadas por agenda: 1199 (de las cuales 1173 fueron presenciales y 26 telemáticas). - Nº de Itinerarios Personalizados de Inserción: 36 - Nº de entrevistas de Perfil: 205 - Nº de acciones grupales: 124 - Nº de entrevistas individuales fuera de agenda: 42 - Nº de visitas y contactos con entidades públicas y privadas: 86 - Nº de Contactos/reuniones con familias: 153 - Nº de Reuniones con técnicos de las entidades miembro: 68 - Nº de reuniones entre el equipo de orientadoras: 71
Financiador	Consellería de Promoción do Empleo e Igualdade Consellería de Política Social e Xuventude

Inclusión laboral	
Objetivo	Facilitar la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad intelectual, especialmente de las personas con síndrome de Down, en el mercado de trabajo ordinario garantizando, para eso, todos los apoyos que tanto la persona con discapacidad, la familia, como el empleador/a necesitan.
Actividades	- Valoración y orientación estableciendo el Plan Personalizado de Inserción - Intervención con familias - Prospección del mercado laboral - Inclusión socio-laboral de la persona usuaria en el puesto y prestación de apoyos - Gestión administrativa de la inclusión: notificación a la compañía de seguros y a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social - Medición de la satisfacción de las personas usuarias, empresas y familias
Personas destinatarias	265 personas usuarias mayores de 16 años, localizadas en distintos puntos de Galicia así como las personas que forman parte del núcleo familiar y red de apoyo, y conjunto de personas del entorno (los/as compañeros/as de trabajo, el empresariado, la clientela, el entorno social…)
Resultados	- Nº de empresas contactadas: 326 - Nº de empresas visitadas: 113, de las cuales 110 son empresas nuevas. - Nº de empresas nuevas con las que se firmó convenio: 44 - Número de empresas colaboradoras: 188 - Número total de prácticas vigentes en el período: 64, de las cuales 62 se firmaron este año - Número de personas usuarias en prácticas: 50 - Número de personas usuarias con contrato: 205 - Número de personas que firmaron 1 contrato: 55 - Número de contratos temporales transformados en indefinidos: 24 - Número total de contratos laborales vigentes: 240 de los cuales 70 contratos y 13 prórrogas se firmaron este año - Nº de contratos indefinidos vigentes: 182 - Número personas usuarias que estuvieron activos (con prácticas o contrato): 238
Financiador	- Consellería de Promoción do Emprego e Igualdade - Consellería de Política Social e Xuventude - Diputaciones de A Coruña, Ourense y Pontevedra - Fundación Mapfre – Fundación Konecta (“Programa Juntos Somos Capaces”) - INSERTA Galicia (Grupo ONCE) subcontratación. - Fundación La Caixa y Fundación ONCE (proyectos de 12 meses que se ejecutan entre el 2023 y 2024, a imputar el gasto a estos financiadores será en el período del año 2024, no hay imputación de estas ayudas en el ejercicio 2023)

4.2.4 Área de Vida Adulta e Independiente



Conseguir una vida más autónoma es uno de los obxjetivos principales

Apoyo e intervención en el proceso de envejecimiento de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales	
Objetivo	Promover el envejecimiento activo en las personas adultas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual dependientes, asegurándoles mayores oportunidades de incrementar, mantener y actualizar aquellas competencias que favorezcan fomentar su calidad de vida.
Actividades	- Valoración de las personas usuarias del proyecto - Plan individual de intervención con personas usuarias - Atención y apoyo psicosocial a familias - Coordinación con recursos socio-sanitarios del entorno comunitario
Personas destinatarias	289 personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual de Galicia, mayores de 20 años como norma general (aunque prioritariamente mayores de 35 años), valoradas cómo dependientes, que bien por signos biológicos, cognitivos, sociales y/o personales están en el proceso de envejecimiento.
Resultados	- El 78% de las personas usuarias del programa pasaron por el proceso de valoración - El 98 % de las personas usuarias tienen diseñado su Plan de Intervención y tienen definidos los objetivos a trabajar - Se prestó el apoyo en el proceso de envejecimiento al 74% de las personas usuarias a través de sesiones de intervención de carácter individual y/o grupal - El 57% de las personas usuarias del programa avanzaron en sus objetivos - Se prestó apoyo y atención al 100% de las necesidades de atención de las personas usuarias y familias - Se prestó atención al 76% de las familias del programa - Se atendió el 100% de demandas de servicios y recursos externos - Existió coordinación con 41 agentes y recursos comunitarios
Financiador	Consellería de Política Social e Xuventude

Adquisición de habilidades para la vida diaria e independiente	
Objetivo	Proporcionar a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual los recursos necesarios para el aprendizaje de habilidades y destrezas relacionadas con el desarrollo y la autonomía personal, para conseguir una vida lo más autónoma e independiente posible, de manera que disminuyan los apoyos recibidos y los conviertan en individuos activos socialmente y lo más autónomos posible, así como favorecer la implicación de sus familias, en esta consecución de independencia.
Actividades	- Evaluación de personas usuarias - Elaboración del programa de apoyo personalizado - Apoyo e intervención con la persona usuaria - Intervención con las familias y/o círculo de apoyo (asesoramiento en estrategias, reuniones grupales...) - Evaluación del avance de los/as usuarios/as
Personas destinatarias	363 personas con discapacidad intelectual de diferentes puntos de Galicia en etapa adulta, así como sus familias y entorno social.
Resultados	- El 94% de las personas usuarias del programa fueron valoradas en función de sus competencias en las habilidades para la vida diaria e independiente - El 100% de las personas usuarias se les diseñó un programa de intervención - El 100% de las personas usuarias y familias del programa recibieron apoyo personalizado en el área de habilidades básicas para la vida diaria e independiente, bien a través de sesiones de trabajo individuales y/o grupales como a través de apoyos en el hogar - piso - El 90% de las personas usuarias avanzaron en por lo menos uno de los objetivos de su programación individual del programa, trabajados tanto en la entidad Down a nivel local, como en su propio hogar - El 10% de las personas usuarias participaron en estancias temporales - Número de personas usuarias que están independizadas: 8 - Grado de participación e implicación de las familias en el programa: medio- alto - Prácticamente el 100% de las familias del programa recibieron información, orientación y apoyo en relación a la participación en el programa de sus hijos e hijas, bien sea a través de su participación en los grupos de padres y madres convocados o bien a través de entrevistas/reuniones de carácter individual
Financiador	Consellería de Política Social e Xuventude

Evaluación del envejecimiento de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual	
Objetivo	Desarrollar acciones de análisis sobre la evolución y las necesidades del envejecimiento de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, asegurándoles la adecuación de los recursos de atención y evaluación para facilitarles mayores oportunidades de envejecimiento activo y saludable que fomenten su independencia y autonomía personal, así como que mejoren su calidad de vida.

Actividades	- Revisión del fondo bibliográfico
	- Acogida y presentación del proyecto a las personas usuarias y familias
	- Evaluación del envejecimiento de las personas usuarias
	  - Actualización del protocolo de evaluación y seguimiento del envejecimiento
	  - Elaboración del protocolo de evaluación y seguimiento del envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual
	  - Aplicación del protocolo ASE a personas usuarias con síndrome de Down
	  - Aplicación del protocolo ASE a personas usuarias con discapacidad intelectual
	- Análisis de datos y de necesidades
	- Establecimiento de líneas de actuación y recursos de apoyo

Personas destinatarias	622 personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual en etapa adulta y de sus familias que forman parte del movimiento Down Galicia y con edades comprendidas entre los 19 e los 65 años fueron susceptibles de beneficiarse de las actuaciones
Resultados	- Fondo bibliográfico actualizado - El 100% de las personas usuarias y familias a las que se les aplicó el protocolo de envejecimiento recibieron información sobre el proyecto (actuaciones, objetivo, justificación…) - Protocolo ASE de personas con síndrome de Down revisado y modificado - Protocolo ASE de personas con discapacidad intelectual elaborado - Se aplicó el protocolo ASE a las personas con síndrome de Down mayores de 35 años y la mayoría de las personas de entre 19 e 34 años - Se aplicó el protocolo ASE a las personas con discapacidad intelectual mayores de 40 años y a una parte de las personas de entre 19 e 34 años - Se realizó el análisis de datos y necesidades, identificando recursos de apoyo, tanto de las personas con síndrome de Down como discapacidad intelectual
Financiador	Recursos propios de las entidades de la Federación y de la propia Federación Fundación Amigó

4.2.5 Área Complementaria



Los encuentros ayudan la cohesionar y a seguir creciendo como movimiento

Encuentros bilaterales de jóvenes del Movimiento Down Galicia	
Objetivo	Organizar encuentros bilaterales de personas jóvenes entre las entidades que forman parte del movimiento Down de Galicia emplazadas en Lugo y Ourense
Actividades	- Planificación y definición de los programas de los diferentes encuentros bilaterales - Organización y celebración del Encuentro bilateral Down Ourense - Down Lugo, en la ciudad de Lugo - Organización y celebración del Encuentro bilateral Down Lugo - Down Ourense, en la ciudad de Ourense - Organización y celebración del Encuentro bilateral Down Ourense - Down Lugo con pernocta, en la ciudad de Lugo - Organización y celebración del Encuentro bilateral Down Lugo - Down Ourense con pernocta, en la ciudad de Ourense - Evaluación del programa
Personas destinatarias	33 jóvenes con síndrome de Down y discapacidad intelectual, mayores de 18 años y que forman parte de las entidades de Down Galicia que ejecutan el programa
Resultados	- Definidos el 100% de los programas de los encuentros a realizar (un total de 4 programas para 4 encuentros) - Se cubrió el 100% de las plazas ofertadas para cada uno de los encuentros - Se contabilizaron un total de 106 participantes en la globalidad de los encuentros (teniendo en cuenta que se trata de 33 personas diferentes) - Se visitaron un total de 2 ciudades - El 100% de las personas de los encuentros participaron en las actividades organizadas - Se realizaron actividades lúdicas y visitas culturales en el 100% de los encuentros) - Se realizaron 11 actividades lúdicas y 2 visitas - El grado de satisfacción de las personas participantes en los encuentros fue alto
Financiador	Consellería de Política Social e Xuventude

Ocio y vida saludable de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual	
Objetivo	Ampliar la inclusión y normalización de las personas con Síndrome de Down y/o Discapacidad Intelectual en la sociedad, favorecer el desarrollo de la autonomía personal, incidir en el conocimiento del entorno social y potenciación de las habilidades y destrezas sociales a través de la participación activa en la misma y haciendo uso de los recursos que ofrece la comunidad. Sensibilizar tanto a las personas usuarias coma a sus familias sobre la necesidad de mantener una adecuada actitud en relación con la alimentación y el deporte, para la mejora de su bienestar y salud.
Actividades	En el ámbito del ocio: - Actividades de elección, organización y planificación - Actividades de ocio en el exterior y/o interior En el ámbito de la vida saludable: - Formación teórica: recomendaciones y cuidados, higiene corporal y del sueño, dieta saludable - Taller de alimentación: aprender a comer de forma saludable - Taller de compra saludable - Deporte y actividades de expresión corporal - Toma de decisiones responsables y saludables - Higiene y aseo personal
Personas destinatarias	425 personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales que residen en la Comunidad Autónoma de Galicia, que forman parte de las entidades miembro de la Federación Down Galicia y que participaron en los 2 ámbitos del programa, o tan solo en uno de ellos, según lo siguiente: - 237 personas en el ámbito del Ocio - 237 personas en el ámbito de la Vida saludable
Resultados	En el ámbito del ocio: - El 45% de los/as usuarios/as socios/as de la entidad acudieron al programa de ocio. - El 97% de los/as usuarios/as del programa acudieron a las reuniones de planificación - El 99% de los/as usuarios/as participaron activamente en la toma de decisiones de elección del ocio en las reuniones - El 95% de los/as usuarios/as lograron unas mejores cuotas de autonomía personal y social. - El 100% de los/as usuarios/as utilizaron y disfrutaron de los diferentes recursos de la comunidad En el ámbito de la vida saludable: - Se dio información sobre el programa al 100% de las personas usuarias y familias - El 97% de las personas usuarias mejoraron sus conocimientos sobre alimentación saludable - El 97% de las personas usuarias mejoraron, por lo menos, en un aspecto de su salud - El 91% de las personas usuarias participaron en las sesiones teórico- prácticas del programa
Financiador	Consellería de Política Social e Xuventude

4.2.6 Área Transversal



La sensibilización es esencial para que la sociedad avance hacia la inclusión

Apoyo psicológico de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales	
Objetivo	Fomentar el bienestar de la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual prestando atención a la salud integral y detectar las necesidades de apoyo e intervención psicológica que favorezcan su calidad de vida.
Actividades	- Reuniones del equipo multidisciplinar para el diseño y análisis de casos y planificación de las intervenciones - Sesiones de intervención psicológica - Asesoramiento, elaboración de informes y apoyo en trámites burocráticos - Coordinación con recursos externos
Personas destinatarias	332 personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales y sus familias, de las áreas de influencia de A Coruña, Santiago, Ferrol, Lugo, Vigo y Ourense
Resultados	- Se dio respuesta al 98% de las personas que demandan necesidad de apoyo psicológico (un total de 104 personas) - Se realizaron 706 sesiones de intervención psicológica. - Se intervino con el 100% de los casos detectados en situación de vulnerabilidad bio-psico-social (con un total de 51 personas) - El 85% de personas usuarias que necesitaron atención psicológica fueron capaces de expresar sentimientos, miedos y necesidades (281 de 332) - Fueron atendidas el 94% de las demandas de asesoramiento, elaboración de informes y apoyo en trámites burocráticos (un total de 101 sobre 107) - Se realizaron coordinación con el 92% de los recursos con los que fue preciso - Se realizó coordinación con un total de 22 recursos
Financiador	Consellería de Política Social e Xuventude

Apoyo a familias de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales	
Objetivo	Mejorar la calidad de vida del núcleo familiar de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales de Down Galicia a través de acciones de información, orientación, apoyo, acompañamiento, formación y jornadas de cohesión.
Actividades	- Información y orientación a madres/padres y madres/padres nuevos - Información y orientación a familia extensa - Información y orientación en situaciones de crisis - Información y orientación a colectivos y situaciones sociales específicas: - Formación a nuevos/as padres/madres - Escuela de familias - Encuentros de familias - Acogida y acompañamiento en el momento "1ª noticia" - Apoyo en situaciones de hospitalización familiar - Seguimiento y evaluación del programa
Personas destinatarias	3040 personas, todas ellas miembros de la unidad familiar de las 760 familias atendidas de toda Galicia, entendiendo una media de 4 personas por unidad familiar (persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y 3 miembros de su familia nuclear y/o red social de apoyo)
Resultados	- Se realizaron 3.521 entrevistas familiares para un total de 760 familias que se beneficiaron del programa - Se hicieron 96 intervenciones en crisis para un total de 40 familias - Se realizaron 143 entrevistas iniciales de acogida a nuevas familias para un total de 81 familias que acudieron a las entidades de Down Galicia para interesarse en ser socias - En el 2023, se realizaron 16 sesiones de respiro y reducción de estrés, y tan solo en la localidad de A Coruña - Se atendió a un total de 41 familias inmigrantes - Se atendió a un total de 66 familias en situación económica de exclusión - Se realizaron 25 grupos de familias o de formación a familias por grupo de expertos de las que se beneficiaron un total de 174 familias - Se beneficiaron un total de 24 familias (nuevos padres/madres) de la formación organizada - Se hicieron 2 sesiones de grupos de hermanos/as (1 en A Coruña y 1 a nivel autonómico), en los que participaron 16 familias - Se hizo la acogida y acompañamiento ante la primera noticia a 6 familias, para las que se realizaron un total de 20 entrevistas - Se hicieron 39 actuaciones realizadas con un total de 21 familias en situación de hospitalización/atención sanitaria - Se organizaron 26 eventos de cohesión, convivencia e intercambio de experiencias, en los que participaron 301 familias
Financiador	Consellería de Política Social e Xuventude

Sensibilización de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual	
Objetivo	Promover la sensibilización, divulgación, información y formación de la población general en torno a la realidad de las personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual
Actividades	- Acciones y jornadas de sensibilización destinadas a distintos agentes sociales de la comunidad y sociedad en general - Difusión de noticias e información en la web, redes sociales y medios de comunicación - Sensibilización del voluntariado
Personas destinatarias	741 personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual y familiares así como alumnado y profesorado de centros educativos, futuros profesionales de las áreas Social-Educativo-Sanitaria (Ciclos Formativos, Estudios Universitarios, etc.), clubes deportivos, y resto de colectivos de las áreas de influencia del movimiento Down Galicia.
Resultados	- Se realizaron en torno a 753 acciones de sensibilización - Se calcularon en torno a 10.097 personas participantes en las diferentes acciones de sensibilización realizadas - Cerca del 93% de las actuaciones realizadas tuvieron un impacto superior a los 3 puntos sobre 5 o ven un impacto medio alto - En 101 actuaciones de sensibilización realizadas participaron personas usuarias - Se publicaron en las webs de las entidades un total de 132 noticias - Se difundieron en redes sociales/blogs un total de 1394 noticias - Se remitieron a los medios de comunicación 106 noticias - Se editaron un total de 47 materiales de carácter audiovisual - Se ofreció sensibilización al 90% del voluntariado que mostró interés por colaborar en la entidad (a 47 personas de un total de 52 interesadas) - Se realizaron 47 sesiones de sensibilización al voluntariado - El grado de satisfacción del personal voluntario es alto
Financiador	Consellería de Política Social e Xuventude

Accesibilidad de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual	
Objetivo	Mejorar la calidad del servicio de Promoción de la Autonomía Personal que reciben las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales
Actividades	- Definición de las personas usuarias que necesitan de este servicio de transporte - Diseño de las rutas de transporte - Prestación del servicio de transporte
Personas destinatarias	22 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual de las áreas de influencia de Santiago y Lugo con necesidad de disponer de un medio de transporte para asistir a los servicios y sesiones de intervención de las entidades de Down Galicia y que, por su lugar de residencia o necesidad de adaptación, no tienen otra vía para poder desplazarse a nuestras entidades
Resultados	- Identificadas el 100% de las personas que precisan de un servicio de transporte - Diseñadas un total de 6 rutas para poder dar respuesta a las personas que lo necesitan - El 85% de las personas que necesitaron el servicio de transporte se pudieron beneficiar - El 100% de las personas que se beneficiaron de este servicio, asistieron a las sesiones de intervención en la entidad Down
Financiador	Consellería de Política Social e Xuventude

Servicio de Promoción de la Autonomía Persoal: Proyectos de refuerzo (Programas de Cooperación)	
Objetivo	Apoyar en el desarrollo de los programas que forman parte del Servicio de Promoción de Autonomía Personal de las entidades Down de Galicia
Actividades	- Formación para el empleo, vida adulta e independiente y ocio, en A Coruña - Vida Adulta e independiente, en Ferrol, Lugo, Pontevedra, Vigo y Ourense - Formación y empleo, en Santiago
Personas destinatarias	786 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual que forman parte de las entidades Down en Galicia, así como sus familias y entorno comunitario de manera indirecta
Resultados	Se proporcionó a las personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual los recursos adecuados que permitan su participación de la forma más autónoma e independiente posible en la comunidad, mediante el fortalecimiento de los recursos personales y el adestramiento de la autonomía personal.
Financiador	Consellería de Promoción do Empleo e Igualdade

Relaciones institucionales

- Apoyo, reivindicación y difusión de las iniciativas y necesidades de las Entidades Down
- Reuniones y mediación con la Administración Autonómica con el fin de presentar los servicios y programas que desarrollan las entidades miembros y las necesidades de financiación que cada una presenta.
- Asegurar los niveles de calidad adecuados para la puesta en marcha y funcionamiento de los servicios
- Reivindicación y defensa de derechos de las personas con síndrome de Down y de sus familias
- Negociación de acuerdos de financiación/ colaboración para la gestión de programas
- Apoyo a las necesidades de financiación, infraestructura y recursos de las entidades que forman parte del movimiento Down Galicia a través de los 4 programas de IRPF:
  - Implantación e renovación de equipamiento informático y audiovisual
  - Acondicionamiento y mejora de centros y viviendas para el servicio de promoción de autonomía personal
  - Rehabilitación de la fachada del centro de servicios SEPAP de Down Compostela
  - Obra de adecuación del centro de promoción de autonomía personal de Down Ourense
- Lucha por la optimización de los recursos públicos, demandando una puesta en valor y reconocimiento de los diferentes dispositivos puestos al servicio de las personas con discapacidad, que pretenden la promoción real y efectiva de la Promoción de Autonomía Personal
- Gestiones relativas a la estabilización de un plantel cualificado que garantiza la provisión de servicios especializados
- Optimización de recursos públicos y privados
- Asegurar la alta especialización y continuidad de los servicios que se prestan
- Implantación de espacios cardioprotexidos con desfibriladores (puntos ESA) en 7 centros de trabajo de la Federación (Santiago de Compostela, Ferrol, Lugo, Ourense, Pontevedra y 2 en Vigo), formando al personal en su uso y en la Reanimación Cardio Pulmonar (RCP)

Financiador: Consellería de Política Social e Xuventude

Coordinación interasociativa, innovación y dinamización de iniciativas y metodologías de trabajo

- Reuniones que las personas representantes de la Federación mantuvieron con los/as diferentes representantes de Instituciones públicas, con el fin de abordar los temas más prioritarios
- Negociación de acuerdos de financiación/colaboración para la gestión de programas
- Informar, asesorar, estructurar, coordinar y apoyar el movimiento asociativo de las personas con síndrome de Down en Galicia
- Coordinación de la dirección del trabajo del equipo del personal técnico de las diferentes áreas de actuación de las entidades miembro y asesoramiento en diferentes cuestiones derivadas de estos
- Trabajo en la unificación de objetivos, líneas de actuación, estrategias, sistemas de trabajo y elaboración de documentos y materiales de uso común referidos a los programas/servicios
- Dinamización de los siguientes Grupos de Mejora de Down Galicia:
  - Grupo de mejora de Educación
  - Grupo de mejora de Empleo
  - Grupo de mejora de Vida independiente
  - Grupo de mejora de Familias
  - Grupo de mejora de Administración
  - Comisión de Apoyos Personalizados
  - Comisión de Envejecimiento
- Actuaciones desarrolladas dentro del área de inclusión educativa:
  - Mantenimiento e impulso de la inclusión educativa en el marco del convenio con la Consellería de Educación de intervención en centros educativos
  - Actualización del punto virtual de educación de Down Galicia
- Actuaciones desarrolladas dentro del área de formación y empleo:
  - Acciones para impulsar la inserción laboral de las personas usuarias en empleo público
  - Prospección de ECA en empresas ordinarias de ámbito autonómico
  - Mejora de las posibilidades de inclusión laboral de las personas usuarias a través de la mejora de sus niveles de formación: Asesoramiento y apoyo a las entidades miembro en los cursos y pruebas del CELGA y seguimiento con la Administración de la adaptación de las pruebas a lectura fácil, Información las entidades miembro de las acciones formativas de la oferta comunitaria: AFD...
  - Coordinación con otras entidades/redes de trabajo: Programa Juntos Somos Capaces, Programa Incorpora LaCaixa...
  - Organización del II Encuentro de profesionales de los programas de ECA, Envejecimiento y Vida adulta

Coordinación interasociativa, innovación y dinamización de iniciativas y metodologías de trabajo

- Actuaciones desarrolladas dentro del área de vida adulta e independente:
  - Mantenimiento de la Red Viviendas Down Vida Independiente: Seguimiento del cumplimiento legal de las autorizaciones de la Red de Viviendas Down
  - Impulso de actuaciones del área de vida adulta a través de la coordinación con otras entidades/ redes de trabajo
    - Gestiones relativas a la organización de Encuentros bilaterales de jóvenes presenciales entre las entidades miembro
    - Planificación del encuentro autonómico de personas adultas y jóvenes 2024
  - Respuesta a las necesidades y los riesgos identificados en la etapa de vida adulta:
    - Gestión e organización do trabajo realizado desde la comisión de apoyos personalizados
  - Acciones que favorezcan un modelo de envejecimiento:
    - Acciones de sensibilización, formación e información
    - Reflexión y debate sobre cómo afrontar el tránsito de las personas usuarias más mayores a otros recursos
    - Colaboración con la USC en investigación y análisis de los datos a obtener en el estudio Envejecimiento Down (calculadoras cambio clínicamente significativo)
    - Participación en la Red Gallega de Investigación de Demencias
    - Difusión del material de sensibilización-información: guía recursos atención sanitaria a personas con SD, recomendaciones de salud actualizado, ...
    - Búsqueda de financiamiento para los test digitales adaptados y a la plataforma de gestión de datos del Protocolo ASE
    - Elaboración de la plataforma de gestión de datos del Protocolo ASE y juegos serios adaptados
    - Actualizar el Protocolo ASE para síndrome de Down y documentar el proceso de envejecimiento en personas con otras discapacidades intelectuales
    - Gestiones con el Sergas
    - Organización y gestión del Grupo de trabajo de Atención médica de las entidades Down
- Actuaciones desarrolladas dentro del Área Transversal:
  - Actuaciones de cohesión de las entidades Down: Organización del Encuentro virtual de hermanos y hermanas y de la Jornada de personas directivas y técnicas
  - Incidencia a nivel político reivindicando el modelo de Promoción Autonomía Personal y garantizar la máxima captación de financiamiento público del mismo, defender los derechos de las personas con discapacidad y asegurar la realización de los servicios necesarios en las entidades Down.
  - Definición del nuevo directorio de la intranet de Down Galicia
  - Gestión de las prácticas del alumnado de Filología inglesa
  - Gestiones relativas a la documentación de la presencia de los Centros de Trabajo de Down Galicia en todos los locales de las entidades miembro

Coordinación interasociativa, innovación y dinamización de iniciativas y metodologías de trabajo

- Gestión del crédito de Formación Continua del conjunto Down por parte de la Federación
- Mejora del sistema de cuotas de prestación de los servicios aplicado en las entidades Down
- Analizar las posibilidades de mejoras en la captación y gestión de recursos:
  - Implantación de Compliance en la Federación y/o entidades miembro
  - Fondos europeos: participar ante oportunidades de solicitudes de fondos ERASMUS+
  - Elaboración, implantación, difusión y formación-sensibilización de Protocolos de Prevención Acoso Laboral por entidad Down
- Análisis resultados plan estratégico 19-23 e inicio de la elaboración del Nuevo Plan

Financiador: Consellería de Política Social e Xuventude

Comunicación, información y sensibilización social

- Redacción/emisión de contenidos para medios de comunicación, así como gestión y tramitación de solicitudes de los medios de comunicación sobre temas referentes al ámbito de la discapacidad en general, y al síndrome de Down en particular (participación en programas de televisión, reportajes, entrevistas, etc.)
- Seguimiento en medios: 540 impactos contabilizados (sin incluir redes sociales)
- Otras tareas de difusión, como son la recogida de documentación y elaboración de intervenciones para representantes de Down Galicia en congresos, coloquios, charlas, etc.
- Envío de notas de prensa a medios de comunicación
- Apoyo técnico en comunicación a las entidades miembro
- Gestión de la página web y redes sociales de la entidad
- Realización de acciones de sensibilización social:
  - Creación de material audiovisual para actos o como material de sensibilización
  - Creación de guías informativas como material de sensibilización: guía sobre lectura fácil, material informativo para familias sobre el proceso de envejecimiento, guía de orientación académica y profesional para personas con discapacidad intelectual, etc.
  - Gestiones con varios periódicos gallegos, emisoras de radio y cadenas de televisión para la publicación de reportajes sobres diversos temas: inclusión social, educación, envejecimiento, Día Mundial del síndrome de Down, etc.
  - Visibilización del programa de envejecimiento activo: participación en congresos, presentación de una unidad didáctica en varias universidades gallegas, difusión del trabajo realizado a centros sociosanitarios, asociaciones de médicos de familia, EOXIs, etc.
  - Impartición de formación sobre la atención sanitaria de las personas con síndrome de Down a través del ACIS
  - Asistencia a eventos públicos organizados por terceros
  - Participación activa en la difusión de la Campaña de la XSolidaria coordinada por EAPN Galicia e o CERMI Galicia

Comunicación, información y sensibilización social

- Plan de comunicación externa:
  - Elaboración de cartas de bienvenida para nuevos cargos de Administración Pública
  - Gestiones y preparación de documentación para visitas y/o reuniones institucionales de las distintas Administraciones, entidades privadas y/o personalidades de relevancia mediática
  - Actualización del protocolo argumentario para dar cohesión a los mensajes emitidos
  - Comunicados de prensa
- Elaboración y diseño de un Plan de Acción de Comunicación para el ejercicio 2023
- Redacción y adaptación de documentos en lectura fácil
- Gestión de la relación con las familias sociales de las entidades Down: envío de memoria actividades
- Dinamización de la base social de la Federación: envío de la memoria de actividades, información relevante, revista trimestral, etc.
- Elaboración de una revista informativa y de un boletín informativo interno de carácter trimestral
- Elaboración de una memoria anual visual
- Gestión de contactos para promover el apoyo a varios proyectos de Down Galicia presentados a diversas convocatorias sujetas a votación pública
- Apoyo en la gestión de solicitudes y justificaciones

Financiador: Consellería de Política Social e Xuventude

Captación de fondos
- Diseño y ejecución del Plan de captación del año 2023 (integrado en el Plan de Comunicación de la entidad) - Gestión de la Campaña “En la diferencia está la riqueza” realizada en colaboración con La Voz de Galicia, con motivo del día 21 de marzo - Diseño y adaptación de distintos informes y dossieres de presentación de Down Galicia - Gestión de la relación con donantes colaboradores de la Federación - Promoción en dos momentos del año (rebajas de verano y antes de Navidad) de la plataforma Helpfreely, que destina parte de las compras online a entidades no lucrativas - Otras acciones de captación
Financiador: Consellería de Política Social e Xuventude

Constitución, dinamización y mantenimiento de redes
- Participación en diferentes comisiones de trabajo del CERMI Galicia: - Comisión de la Mujer - Comisión de Sanidad - Comisión de Accesibilidad - Comisión de Educación - Comisión de Empleo - Comisión de Accesibilidad - Otras comisiones: Convergencia Asociativa, Discapacidad, Parlamento... - Participación en los grupos de trabajo de EAPN Galicia - Rede Galega Contra a Pobreza: - Grupo de Inclusión - Grupo de Participación - Grupo de Comunicación - Grupo de Empleo - Participación en diferentes comisiones de trabajo del CERMI España: - Comisión de accesibilidad cognitiva - Comisión de personas con discapacidad mayores - Comisión de Inclusión Laboral, con Grupo de trabajo de Empleo Público - Comisión de Fondos Europeos - Participación en los grupos de trabajo de EAPN España - Grupo de Empleo - Grupo de Fondos Europeos - Participación en las Redes de Trabajo a nivel estatal de Down España: - Red de Atención Temprana - Red de Educación - Red de Empleo Con Apoyo - Red de Vida Independiente - Red de Vida Adulta y Envejecimiento - Foro de Directivos y Gerentes - Grupo de Comunicación
Financiador: Consellería de Política Social e Xuventude

Administración y Gestión
- Tareas derivadas del cumplimiento de los requisitos y deberes legales que afectan a las entidades sin ánimo de lucro en el ámbito administrativo, contable, tributario, asociativo, laboral, de la normativa de subvenciones, y cualquier otra que sea de aplicación - Comunicación con el área administrativo y de gestión de las entidades de Down Galicia, al fin de garantizar un trabajo en red eficaz y eficiente - Comunicación y cooperación con el resto del equipo y con terceros/as - Información, apoyo y asesoramiento a las entidades miembro de la Federación en cuestiones de ámbito administrativo y de gestión - Control de riesgos: gestión de Seguros - Análisis y desarrollo técnico de nuevos servicios y de nuevos procesos que mejoren la calidad del trabajo desarrollado - Planificación y elaboración de presupuestos - Control de la gestión de los gastos y de la inversión - Control de los procesos contables: financiera y analítica - Control económico interno - Gestión de la tesorería: previsión, cobros y pagos - Análisis y reporte de la información financiera de la entidad - Organización y gestión de archivo documental
Financiador: Consellería de Política Social e Xuventude

Desarrollo tecnológico y comunicaciones

- Soporte técnico y solución de incidencias (helpdesk) a todas las entidades miembro
- Mantenimiento, administración y gestión del equipamiento informático de todas las entidades Down disponible en los 7 centros de trabajo
- Actividades de administración de sistemas:
    - Mantenimiento del Active Directory (usuarios/as y grupos) de Windows, gestión de permisos de usuarios y usuarias y políticas de grupo (GPO), alta y baja de las personas usuarias del sistema, y distribución de los permisos de accesos a los recursos compartidos en función del puesto de los usuarios y usuarias
    - Realización, control y mantenimiento de las copias de seguridad de la información almacenada en los servidores de las entidades
    - Actualización permanente de los sistemas operativos así como del software necesario para el trabajo, tanto para optimizar las operaciones que se realizan como para evitar problemas ajenos (antivirus, drivers, etc.)
    - Instalación y configuración del nuevo hardware y software
    - Respuesta a las consultas técnicas de los y las profesionales de las Entidades Down, tanto por teléfono como por correo electrónico, y de ser necesario, realizando el correspondiente desplazamiento
    - Mantenimiento de un sistema de gestión integral con un software de terceros (MNProgram)
    - Mantenimiento y actualización del software de contabilidad
- Responsabilidad de seguridad de las redes
    - Monitorización y testeo de las seis redes para prevenir posibles ataques, estudio de los logs de los routers que envía periódicamente el proveedor de servicios de telefonía, y utilización de herramientas de análisis de protocolos y paquetes de red que estudian el tráfico
    - Documentación de la configuración del sistema
    - Esquema de la red de la Federación, etiquetado e inventario de equipos y análisis y diseño de la red
    - Gestión de las incidencias con los hostings que alojan las páginas web y los correos. Configuración y creación de las cuentas de correo. Resolución de incidencias
    - Negociación con los proveedores de tecnología; tanto con las operadoras de telefonía, como con los hostings, proveedores de software y hardware
    - Gestión con la operadora de telefonía para la migración de las centralitas físicas de telefonía hacia un sistema virtual
    - Gestión técnica del servidor de correo de las entidades Resolución de incidencias con los correos corporativos.
    - Actualización de los protocolos en materia de seguridad para garantizar el cumplimiento de la norma europea de Protección de datos
- Substitución del equipamiento informático con el fin de mejorar el trabajo realizado desde las entidades

Financiador: Consellería de Política Social e Xuventude

Apoyo y formación de profesionales

- Organización de diferentes acciones formativas que se contemplaron en el plan de formación continua anual para el año 2023:
    - Intervención familiar en el proceso de envejecimiento de las personas con SD y DI
    - Estimulación cognitiva basada en recursos Montessori para mayores- Down Coruña
    - Formación en Protección de Datos - Responsables de Privacidad
    - Formación en Protección de Datos - Personal Técnico
    - Mindfulness y gestión emocional en Down Ourense
    - Ambiente laboral saludable y cohesión grupal en Down Vigo
    - Como favorecer la inclusión educativa y la colaboración en la coordinación con centros. Procesos de transformación
    - Asistencia personal
    - Excel (básico): manejo y uso en la práctica en Down Pontevedra- Xuntos
    - Programa de Gamificación para la Intervención Educativa y Formativa II
    - Dificultades Visuales
    - Formación teórico–práctica sobre Planificación Centrada en la Persona II (PCP)
- Participación en diferentes acciones de formación y/o jornadas de trabajo organizadas por Down España
- Participación en otras formaciones externas no organizadas desde Down Galicia y que la participación fue gestionada desde la Federación
    - Acercamiento a la accesibilidad cognitiva en infantil y primaria, de Asindown
    - Introducción al envejecimiento y a las demencias neurodegenerativas de AFAGA
    - Emoción y conducta en la persona con demencia de AFAGA
    - V Congreso Nacional sobre Emprendimiento, Empleo y Discapacidad, Universidad de Valencia
    - XXI Jornadas Interdisciplinarias de FAGAL
- Información a los/as profesionales y personas directivas de aquellas acciones formativas externas que pueden resultar de interés
- Participación de profesionales del movimiento Down como relatores o formadores en diferentes acciones de formación

Financiador: Consellería de Política Social e Xuventude y FUNDAE por formación bonificada

Calidad
- Planificación de las tareas asumidas desde Down Galicia - Estabilización y mantenimiento del sistema de gestión de calidad implantado - Adaptación a la nueva norma ISO - Colaboración y apoyo en el proceso de planificación estratégica colaborando en la adecuación del despliegue a la filosofía e idiosincrasia del sistema de calidad implantado - Actuaciones para la cohesión de las entidades del movimiento Down Galicia, así coma para mejorar situaciones específicas de crisis dentro de los equipos de trabajo - Actuaciones para el fomento de la comunicación y la cohesión de las entidades y personas profesionales que la conforman - Recogida y análisis de la satisfacción de todos los grupos de interés - Fomento de medidas para procurar el incremento de la satisfacción de todos los grupos de interés - Elaboración de la memoria anual de resultados del sistema - Formación técnica necesaria sobre el sistema de gestión de calidad a las diferentes entidades miembro implicadas en la implantación del mismo - Coordinación y ejecución de las auditorías internas de las entidades certificadas y apoyo en el proceso de auditoría externa - Actuaciones derivadas de propuestas de avance, promoviendo el avance continuo de las diferentes áreas de actuación a través de jornadas, reuniones y/o grupos de mejora de compartir buenas prácticas - Supervisión y apoyo para a elaboración y análisis del cuadro de mando integral de las entidades y la propia Federación
Financiador: Consellería de Política Social e Xuventude

4.3. SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS

4.3.1. Satisfacción de las personas usuarias

Área	Satisfacción con el aprendizaje	Satisfacción con la actividad	Satisfacción con profesionales
Educación	100%	100%	98,61%
Formación y Empleo	96,45%	98,82%	97,65%
Vida Adulta	98,55%	97,08%	97,06%
Transversal	96,45%	97,16%	95,74%
Complementaria	96,55%	96,61%	97,73%

Satisfacción con el servicio de Orientación Laboral	
Personas satisfechas con el trato recibido	100%
Personas satisfechas con las entrevistas	100%
Personas satisfechas con las sesiones grupales de orientación	98,37%
Personas satisfechas con la globalidad del servicio	100%

4.3.2. Satisfacción de las familias

Área	Satisfacción
Atención temprana	90,8%
Educación	93,6%
Formación y Empleo	93%
Vida Adulta	89,6%
Transversal	92,2%
Complementaria	91,4%
Global	**93,4%**

4.3.3. Satisfacción de los agentes comunitarios

Satisfacción de los centros educativos	
Grado de inclusión de persona usuaria Down en el centro educativo	79,8%
Coordinación del centro con la entidad Down	83,2%

Satisfacción de las entidades Down con el sector educativo	
Grado de inclusión de persona usuaria Down en el centro educativo	72%
Coordinación del centro con la entidad Down	77,2%

Satisfacción de las empresas	
Servicio de Empleo Con Apoyo	93,2%
Preparador/a laboral	96,6%
Satisfacción global	95%
Fidelidad (repetiría a experiencia)	98,86%

4.3.4. Satisfacción interna

Valoración	Satisfacción
Satisfacción media del personal de la Federación y las entidades	85,6%
Satisfacción de la Junta Directiva de la Federación con su funcionamiento	85%
Satisfacción global de las entidades con el servicio de la Federación	86,8%

4.4. RECURSOS HUMANOS

Personal asignado al Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP):

Recursos humanos	Número
Personal asalariado (medio)	34,3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0



Las nuevas tecnologías ayudan a generar noticias dinámicas y herramientas de apoyo

4.5. COSTE Y FINANCIACIÓN

Relación de gastos e ingresos para el desarrollo del SEPAP

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 SEPAP	Actividad 2 "Gestión de formación bonificada"	Total Actividades	No imputados actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	(574.852,28€)		(574.852,28€)	- €	(574.852,28€)
a) Ayudas monetarias	(559.065,90€)		(559.065,90€)	- €	(559.065,90€)
b) Ayudas no monetarias	(15.000,00€)		(15.000,00€)	- €	(15.000,00€)
c) Gastos por colaboraciones y de los órganos de gobierno	(335,15€)		(335,15€)	- €	(335,15€)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	(451,23€)		(451,23€)		(451,23€)
Aprovisionamientos	(820.927,02€)	(11.176,26€)	(832.103,28€)	- €	(832.103,28€)
Gastos de personal	(1.020.357,22€)		(1.020.357,22€)	- €	(1.020.357,22€)
Otros gastos de actividad (1)	(168.761,30€)	(363,57€)	(169.124,87€)	- €	(169.124,87€)
Amortización del inmovilizado	(29.134,26€)		(29.134,26€)	- €	(29.134,26€)
TOTAL GASTOS	**(2.614.032,08€)**	**(11.539,83€)**	**(2.625.571,91€)**	**- €**	**(2.625.571,91€)**
Adquisiciones de inmovilizado	(61.868,69€)		(61.868,69€)	- €	(61.868,69€)
TOTAL INVERSIONES	**(61.868,69€)**	**00,00€**	**(61.868,69€)**	**- €**	**(61.868,69€)**

(1) La partida "Otros gastos de la actividad" está compuesta de los siguientes gastos:

Partidas	Importe
Cesión de viviendas IGVS: A Coruña, Compostela e Vigo	(15.000,00€)
Reparaciones	(302,50€)
Primas de seguros	(1.998,80€)
Servicios bancarios y similares	(426,94€)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(4.839,30€)
Otros servicios (2)	(146.517,15€)
Otros tributos	(40,18€)
Total	**(169.124,87€)**

(2) El detalle de "Otros servicios" se muestra en la siguiente tabla:

Descripción	Importe
Material de oficina	1.321,38€
Correos y mensajería	171,23€
Servicios telefonía - comunicaciones	3.254,49€
Servicio de Limpieza	2.501,52€
Servicios de asesoría laboral	6.601,98€
Certificación ISO calidad	574,75€
Asesoría jurídica	3.242,80€
Servicios informáticos	4.618,57€
Formación profesionales	2.134,97€
Formación profesional para el empleo (bonificada)	2.588,67€
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	3.537,44€
Servicio de Protección de datos	1.858,80€
Auditoría de Cuentas Anuales	1.476,20€
Auditoría de Subvenciones de Xunta de Galicia	6.352,50€
Servicio destrucción papel con datos sensibles	341,00€
Transporte de usuarios	92.602,00€
Dietas y desplazamientos de personal	13.338,48€
Otras pérdidas en gestión corriente	0,37
TOTAL	**146.517,15€**

Financiación	Importe
Cuotas de asociados	**1.051,75 €**
Prestación de servicios da actividad (incluido cuotas de usuarios)	**98.275,93 €**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**11.539,85 €**
Otros ingresos propios	**19.349,45 €**
Ingresos con origen en la Administración Pública:	**2.417.479,11 €**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	1.207.608,00 €
c. Conciertos- Convenios	1.209.871,11 €
Otros ingresos del sector privado	**86.762,80 €**
a. Donaciones y ayudas (incluidas ayudas por concurrencia competitiva)	86.762,80 €
b. Otros	
TOTAL	**2.634.458,89 €**

4.6. PERSONAS BENEFICIARIAS

4.6.1. Personas beneficiarias directas

El número total de personas beneficiarias en las entidades Down de Galicia es de 786. Todas ellas son personas con discapacidad intelectual en general y con síndrome de Down en particular.

Down Galicia asume una serie de compromisos con todos sus grupos de interés, identificando a los siguientes: personas con discapacidad intelectual, familias, sector socioeconómico, sector educativo, administración y financiadores y trabajadores/as. Así queda especificado en la política de calidad de la Federación y sus entidades miembro.

La distribución de personas beneficiarias de la actividad de Down Galicia en 2023 es la siguiente:

Personas beneficiarias	Total
Personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales	786
Familiares de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales	2.358

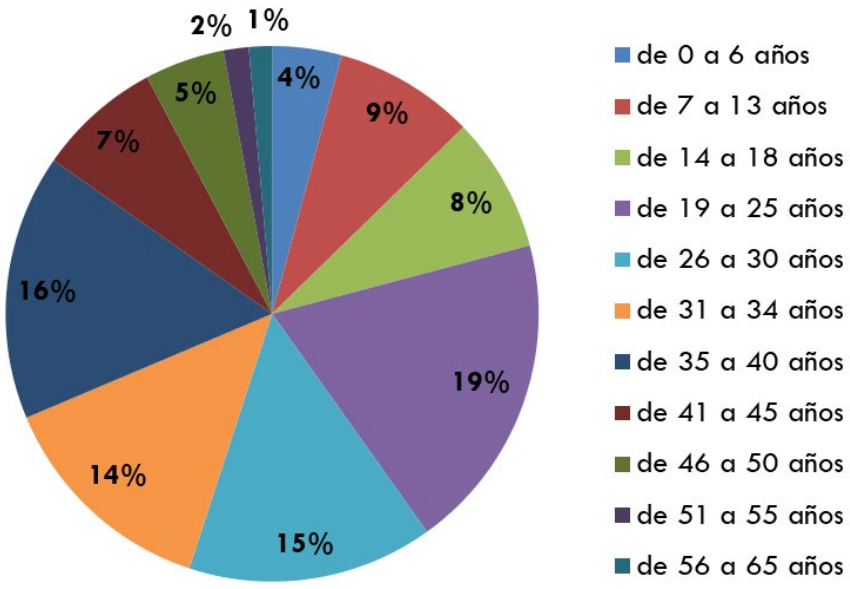
El número de personas beneficiarias está calculado a fecha 31 de diciembre, toda vez que a lo largo del año hubo variaciones en número, debido a las altas y bajas.

El número de familiares se calcula estimando una media de 3 miembros de familia nuclear por persona usuaria (persona beneficiaria con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual)

Es importante tener en cuenta que las 786 personas con discapacidad intelectual socias de las entidades Down se beneficiaron de las actividades de la entidad, bien acudiendo a los programas regularmente, o bien beneficiándose de otras actividades del área transversal.

A continuación detallamos de manera más visual y gráfica la distribución de estas personas beneficiarias directas atendiendo a diferentes criterios. Con esto, el perfil de estas 786 personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales queda reflejado en estos datos:

Total de personas usuarias distribuidas por edad



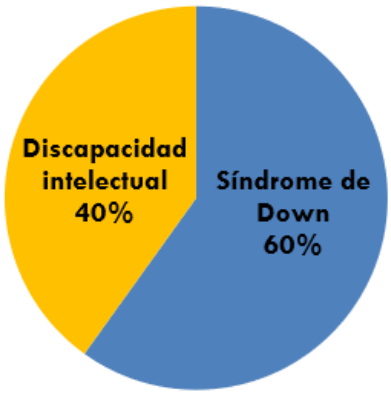
Edad	Hombres			Mujeres			TOTAL
	SD	DI	Total Hombres	SD	DI	Total Mujeres	
de 0 a 6 años	18	3	21	12	0	12	33
de 7 a 13 años	36	4	40	26	1	27	67
de 14 a 18 años	26	12	38	22	4	26	64
de 19 a 25 años	26	41	67	55	29	84	151
de 26 a 30 años	40	28	68	25	24	49	117
de 31 a 34 años	34	27	61	28	18	46	107
de 35 a 40 años	41	39	80	22	24	46	126
de 41 a 45 años	11	16	27	17	15	32	59
de 46 a 50 años	10	4	14	10	14	24	38
de 51 a 55 años	1	4	5	4	3	7	12
de 56 a 65 años	2	1	3	5	3	8	11
de 66 a 75 años	0	1	1	0	0	0	1
Más de 75 años	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	**245**	**180**	**425**	**226**	**135**	**361**	**786**

Nota: *SD - Síndrome de Down / DI - Discapacidad intelectual*

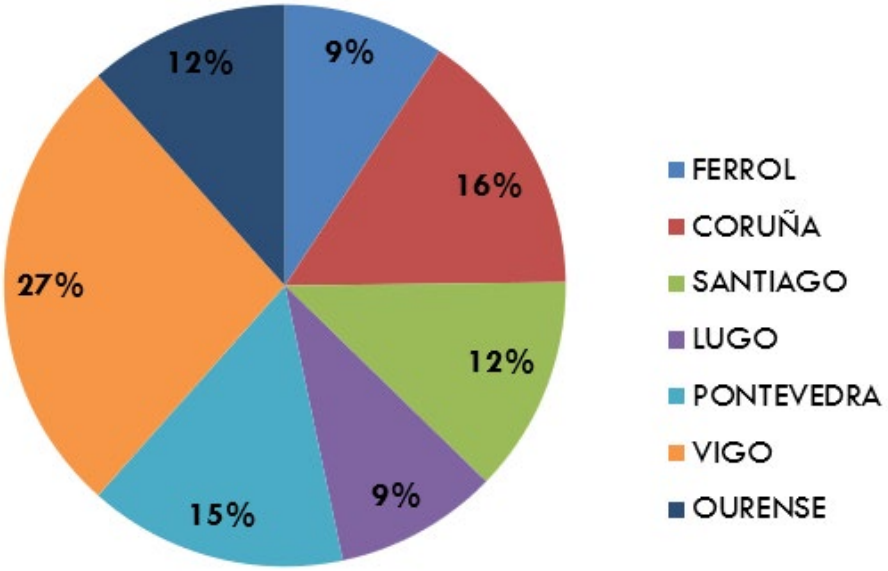
Total comparativo entre sexos



Total comparativo por discapacidad



Total comparativo por área geográfica



Así mismo, la familia y/o entorno de la persona usuaria con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, es otro de los contextos más importantes en el que centramos nuestra actuación, por ser el círculo más próximo de las personas usuarias, los más interesados en su autonomía, y los agentes que más pueden ayudar en este proceso de adquisición de habilidades, destrezas y aptitudes.

4.6.2. Personas beneficiarias indirectas

Por otro lado, como personas beneficiarias indirectas hay toda una serie de agentes o grupos de interés que, de manera indirecta, son receptores de las actuaciones de Down Galicia:

- Guarderías, centros educativos y centros de formación, en los que están escolarizados las personas beneficiarias directas (personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual) y equipos docentes con los que se establece una línea de trabajo y coordinación en beneficio de la persona usuaria. En este contexto, es necesario distinguir a varias personas beneficiarias de las acciones además del propio equipo docente: compañeros y compañeras de aula y de centro del alumnado con síndrome de Down, ANPAS, personal cuidador...

- Empresas en las que están insertadas las personas beneficiarias, así como todas aquellas susceptibles de colaborar o recibir información sobre la inclusión laboral de nuestro colectivo.

- Entidades relacionados con la inclusión de las personas beneficiarias (oficinas de empleo, entidades de discapacidad, gabinetes, centros de salud,…) con las que será necesario trabajar de forma conjunta en beneficio de la propia persona con discapacidad.

Así pues, de manera general, el alcance de nuestras actuaciones va más allá de las propias personas con discapacidad, abarcando al entorno social en general.

4.6.3. Requisitos para ser persona beneficiaria

Los requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiarios/as directos/as de nuestros servicios y de nuestras actuaciones, son mínimos, y quedan establecidos en las siguientes líneas:

- Ser personas con discapacidad intelectual en general o síndrome de Down en particular, que tengan una calificación de minusvalía superior al 33%, según la legislación vigente.
- Ser residentes en la Comunidad Autónoma de Galicia.

En líneas generales son, mayoritariamente, usuarios de las entidades del Movimiento Down en Galicia, con los que se trabaja habitualmente desde edades bastante tempranas, por lo que el abanico de edades de estos beneficiarios es muy amplio abarcando toda su etapa vital, desde su nacimiento hasta la vejez.

La mayoría de ellos, llegan a nuestras entidades por el interés de sus familias o el suyo propio en la filosofía de nuestras entidades, así como por su inquietud de mejorar su calidad de vida, a través de una metodología de trabajo basada en la participación e inclusión en todos los contextos de la vida.

Grado de atención

El grado de atención que reciben los beneficiarios/as de la actividad es variable para cada uno de ellos en función del que se estime conveniente una vez que la persona usuaria pase por el proceso de entrada y derivación a servicios/programas que se establezcan desde la coordinación de la entidad. Así, una vez se detecten las necesidades, y áreas de trabajo que será preciso reforzar para cada persona usuaria

4.7. RESULTADOS OBTENIDOS

Desde el sistema de gestión de calidad, tenemos establecidos un proceso de revisión de los procesos a través de reuniones periódicas del comité de calidad así como a través de diferentes grupos de mejora de las áreas. De este modo, se analiza la puesta en marcha de los procesos que ejecuta la Federación (servicios de apoyo a entidades miembro) así como los procesos desarrollados por las entidades (prestadoras de servicios a las personas usuarias, familias, empresas y centros educativos).

Del mismo modo, se establecieron una serie de indicadores y objetivos para cada una de las entidades de Down Galicia, que son evaluados y analizados con una periodicidad fundamentalmente semestral. Todos estos resultados e información se recogen en el informe de revisión anual del sistema y son analizados por el comité de calidad, a partir del cual se establecen una serie de medidas de mejora que garanticen la eficacia, la calidad y la mejora continua de nuestras actuaciones.

4.7.1. Relación de resultados

Los resultados obtenidos, así como el grado de cumplimiento de los resultados previstos con la realización de la actividad de la Federación, queda reflejado a través del cuadro de mando integral de indicadores de evaluación de Down Galicia que se indica a continuación.

Obxectivo	Indicador	Meta	Resultado
Favorecer el crecimiento de las entidades y de los servicios	Nuevas personas usuarias en la entidad	30	48
Favorecer el grado de avance de las personas usuarias en los objetivos establecidos para los programas a los que acuden	Promedio del avance de las personas usuarias en el SEPAP	80%	92%
Promover la realización de prácticas en las empresas para las personas usuarias de formación laboral	Personas usuarias con prácticas	20%	38%
Promover la realización de formación en el entorno común entre las personas usuarias de Formación laboral	Porcentaje de personas usuarias que se beneficiaron de la formación común	20%	14%
Promover la participación de las personas usuarias de Formación Laboral en acciones formativas que organice la propia entidad Down	Porcentaje de personas usuarias que se beneficiaron de la formación organizada por la entidad	58%	86,71%
Incrementar el número de personas usuarias con actividad laboral a través de contrataciones	Personas usuarias con contrato	70%	77%
Incrementar el número de personas usuarias activas a través de prácticas y/o contratación	Personas usuarias activas	75%	90%
Incrementar el número de empresas colaboradoras a través de nuevas colaboraciones	Incremento de las firmas de convenios	15%	23%

Obxectivo	Indicador	Meta	Resultado
Incrementar el número de empresas que incluyen a personas usuarias en sus empresas (bien a través de prácticas o contratación)	Nueva contratación/ actividad	35%	43%
Favorecer la realización de actividades de ocio para las personas usuarias de la entidad	Actividades de ocio realizadas	340	645
Mejorar los niveles de atención de las familias en los programas de los que se benefician	Media de actuaciones realizadas por familia	5	4,6
Favorecer actuaciones de sensibilización en el entorno	Sensibilización con el entorno	200	233
Realizar actuaciones que mejoren la orientación laboral de las personas demandantes inscritas en el SPE.	Índice medio de entrevistas individuales	3	4,12
Promover entrevistas individuales de orientación e IPI	Porcentaje de atención individual	80%	90,00%
Promover la inclusión laboral de las personas demandantes	Éxito de la orientación: contrato	20%	19,00%
Promover la mejora de los niveles de empleabilidad de las personas demandantes	Éxito de la orientación: mejora de la empleabilidad	25%	63,00%
Establecer acciones de coordinación relativas a la mejora en la ejecución de programas y en la prestación de servicios de la Federación	Eficacia de la coordinación	80%	87%
Realizar acciones formativas que den respuesta a las necesidades de formación de las personas profesionales de las entidades	Porcentaje de acciones de formación del plan realizadas sobre las planificadas	70%	63%
Promover la participación del equipo profesional en acciones formativas	Porcentaje de profesionales que se benefician de alguna formación	80%	66%
Fomentar la participación del equipo profesional de la entidad en acciones de formación (tanto internas como externas) eficaces para su desempeño profesional	Porcentaje de acciones formativas eficaces	70%	65%
Incrementar la cantidad obtenida a través de fondos privados	Éxito de la concesión privada	10%	17,18%
Incrementar la cantidad obtenida a través de fondos públicos	Éxito de la concesión pública	40%	57,81%
Incrementar el número de solicitudes privadas concedidas	Éxito de la captación privada	10%	13,95%
Incrementar el número de solicitudes públicas concedidas	Éxito de la captación pública	80%	93,10%
Fidelizar a los financiadores de los servicios prestados	Fidelización de financiadores	35%	50,0%

Obxectivo	Indicador	Meta	Resultado
Potenciar la difusión y sensibilización de la realidad de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual hacia todos los actores de la sociedad a través de la página web de la entidad	Incremento del número de visitas a la web de Down Galicia	7%	7%
Promover la difusión de las comunicaciones y filosofía de las entidades Down a través de las redes sociales	Incremento del número de personas seguidoras en Facebook	10%	2%
Conseguir dar respuesta en tiempo y forma a la totalidad de las peticiones de las entidades miembro	Porcentaje de peticiones internas que cumplan con el protocolo establecido	70%	91%
Promover la renovación del equipamiento informático de la entidad	Porcentaje de equipos informáticos con menos de 10 años	90%	94%
Promover la estabilidad laboral de las personas profesionales de la entidad	Rotación de personal	60%	76%
Garantizar una buena prestación de servicios por parte de los proveedores con los que se trabaja	Proveedores con incidencias graves	5%	1%
Conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias de los programas del área de Inclusión educativa	Satisfacción de las personas usuarias en el área de educación	80%	99,54%
Conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias con los cursos de Formación Laboral	Satisfacción de las personas usuarias en los cursos de FL	80%	83,92%
Conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias con el contrato o práctica	Satisfacción de las personas usuarias con el contrato o práctica	80%	85,90%
Conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias de los programas del área de formación y empleo	Satisfacción de las personas usuarias con el área de formación y empleo	80%	97,64%
Conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias con el servicio de orientación laboral	Satisfacción de las personas usuarias con el servicio OL	80%	100,00%
Conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias de los programas del área de Vida Adulta e independiente	Satisfacción de las personas usuarias con el área de vida adulta e independiente	80%	97,56%
Conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias de los programas del área Complementaria	Satisfacción de las personas usuarias con el área complementaria	80%	96,96%
Conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias de los programas del área Transversal	Satisfacción de las personas usuarias con el área transversal	80%	96,45%
Conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias con la entidad Down	Satisfacción de las personas usuarias con la entidad Down	80%	96,00%

Obxectivo	Indicador	Meta	Resultado
Conocer el grado de satisfacción de las familias con el área de atención temprana	Satisfacción de las familias con el área de atención temprana	3,5	4,5
Conocer el grado de satisfacción de las familias con el área de inclusión educativa	Satisfacción de las familias con el área de Inclusión Educativa	3,5	4,66
Conocer el grado de satisfacción de las familias con el área de formación y empleo	Satisfacción de las familias con el programa ECA	3,5	4,67
Conocer el grado de satisfacción de las familias con el área de vida adulta e independiente	Satisfacción de las familias con el área de vida adulta e independiente	3,5	4,49
Conocer el grado de satisfacción de las familias con el área complementaria	Satisfacción de las familias con el área complementaria	3,5	4,57
Conocer el grado de satisfacción de las familias con el área transversal	Satisfacción de las familias con el área transversal	3,5	4,59
Conocer el grado de satisfacción global de las familias con la entidad Down	Satisfacción de las familias con la entidad Down	3,5	4,67
Conocer el grado de satisfacción de los centros educativos con el programa de Educación de las entidades Down	Satisfacción de los centros educativos	3,5	4,18
Conocer el grado de satisfacción de las entidades Down con los centros educativos con el programa de Educación	Satisfacción de las entidades Down	3,5	3,87
Conocer el grado de satisfacción de las empresas con el programa ECA	Satisfacción de las empresas con el programa ECA	3,5	4,75
Ofrecer un servicio de calidad y satisfactorio a las entidades miembro	Satisfacción servicios DG	3,5	4,39
Conocer el grado de satisfacción de los profesionales de las entidades Down	Satisfacción de los profesionales	3,5	4,28
Conocer el grado de satisfacción de la Junta Directiva de la Federación	Satisfacción de la Junta Directiva de DG	3,5	4,75
Conocer el grado de satisfacción de la Junta Directiva de las entidades miembro	Satisfacción de la Junta Directiva de las EM	3,5	4,24

Cabe destacar que los indicadores de evaluación y resultados más concretos conseguidos con la puesta en marcha de cada uno de los programas incluidos en la actividad del SEPAP de la Federación, quedan recogidos de manera pormenorizada en el apartado 4.2.

4.7.2. Cumplimiento de los fines estatutarios

Down Galicia nace con el objetivo de coordinar los esfuerzos de las diferentes entidades específicas para el síndrome de Down en nuestro territorio, canalizar las demandas del colectivo ante la administración y aportar soluciones que contribuyan a normalizar su situación en la sociedad proporcionándoles las mayores cuotas de independencia y participación social en la misma medida que el resto de

ciudadanos. De acuerdo con esto, todos los programas puestos en marcha en toda Galicia, responden a un análisis riguroso de la realidad de las personas con síndrome de Down y sus familias en el área de influencia de la entidad, garantizando la prestación de servicios y programas que den respuesta a sus necesidades.

Para dar cumplimiento a su misión, Down Galicia desarrolló a lo largo de este año 2022 su labor prestando este Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP), prestando diferentes programas recogidos en apartados anteriores. Así, a través de su puesta en marcha, se trabaja para que las personas con síndrome de Down puedan tener, desde el momento de su nacimiento, una vida digna en un entorno de normalidad, disfrutando de los servicios de la comunidad en la que viven. De ahí que todos los programas y servicios pretendan conseguir la inclusión educativa, familiar, social y laboral del colectivo trabajando, para eso, en y con los entornos y agentes comunitarios prestando el apoyo necesario.

Por otro lado, a lo largo de este último año 2022, para asegurar una mejora del cumplimiento de los fines de Down Galicia, se ha trabajado en torno al plan estratégico de la Federación 2019-2023, estableciendo una serie de objetivos estratégicos:

1. Posicionar el modelo de SEPAP de las entidades Down como un referente en la sociedad

2. Incidir a nivel político reivindicando el modelo de Promoción de la Autonomía Personal

3. Lograr un desarrollo sostenible a través de la diversificación y captación innovadora de recursos

4. Mantener la cohesión entre las entidades Down y consenso en los acuerdos

5. Promover y reforzar las alianzas con entidades públicas y privadas

6. Promover el desarrollo de Down Galicia sobre los pilares de la innovación y el talento

7. Dinamizar la base social: aumentar la participación de las familias y de las personas usuarias en el desarrollo de las entidades Down

8. Apoyar a las entidades miembro para dar respuesta a las nuevas necesidades que las personas usuarias tienen en etapa adulta asociadas al envejecimiento prematuro y/o mayor necesidad de apoyo

El grado de cumplimiento de estos objetivos se hace con carácter semestral fundamentalmente, garantizando la adecuación de las actuaciones inicialmente previstas en el plan estratégico.

Además, en virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, tal y como se informa en las Cuentas Anuales, la Federación cumple con el 70% mínimo exigido en el destino de rentas e ingresos a la realización de los fines de interés general.

5. MEDIOS DE LA FEDERACIÓN

5.1. MEDIOS PERSONALES

Personal asalariado fijo		
Nº medio	Tipos de contrato	Categoría o calificación profesional
25	100-189-289	1 persona grupo 1- Resto grupo 2 Epígrafe CNAE: 8812

Personal asalaridado no fijo		
Nº medio	Tipos de contrato	Categoría o calificación profesional
9,304	410-402-405-502-505	Grupo 2 - epígrafe CNAE: 8812

Voluntariado	
Nº medio	Actividades en las que participan
2	La Federación no cuenta con personal voluntario para el desarrollo de actividades. Si bien las personas miembro de la Junta Directiva ejercen su labor de forma voluntaria sin remuneración alguna.

5.2. MEDIOS MATERIALES

5.2.1 Centros de trabajo

El Movimiento Down en Galicia tiene 8 centros de trabajo, entre ellos su sede central, ubicada en la capital. Todos son de titularidad compartida y se corresponden con la localización de las entidades miembro, teniendo la Federación, en cada una de ellas, personal contratado para llevar a cabo las tareas correspondientes. Todas las instalaciones están equipadas y adaptadas para prestar los servicios en las mejores condiciones.

Centro	Localización
Santiago (Sede central)	Rúa Alejandro Novo González, 1
A Coruña	Avenida Pedralonga, 74 A
Ferrol	Rúa Álvaro Cunqueiro, 1 entrechán
Lugo	Rúa Miguel de Cervantes, 34 baixo
Pontevedra	Rúa Gorgullón, 41
Ourense	Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n baixo
Vigo	Rúa Portela, nº 48 baixo
	Avenida Martínez Garrido, 21

5.2.2. Centros de la red de viviendas: Área de Vida adulta e Independiente

El Movimiento Down cuenta con 5 viviendas. Todas ellas forman parte de la Red de Viviendas de Down Galicia para gestionar de forma conjunta el Programa de Vida Independiente.

Localización	Dirección
A Coruña	Rúa Camelias, 13 5º Esq.
Santiago de Compostela	Rúa Estocolmo, 10 3ºL - Sa
Lugo	Rúa Nicomedes Pastor Díaz, 17 - 1º Esq.
Vigo	Rúa Aragón, 209 6º L
Vigo	Rúa Anduriña, 27 6ºC

5.2.3. Equipamiento

Todas las equipaciones están localizadas en los centros indicados en el apartado anterior, estando debidamente identificados en el libro inventario de la Federación.

Número cuenta	Elemento	Saldo final 31/12/2023
206	Aplicaciones Informáticas	35.600,13€
280	Amortización Acumulada	(29.051,12€)
	Valor neto	**6.549,01 €**
214	Otras instalaciones	57.557,30€
2814	Amortización Acumulada	(57.557,30€)
	Valor neto	**0,00 €**
215	Mobiliario	12.999,53€
2815	Amortización Acumulada	(9.473,70€)
	Valor neto	**3.525,83 €**
216	Equipos proceso información	220.925,39€
2816	Amortización Acumulada	(199.612,42€)
	Valor neto	**21.312,97 €**
218	Elementos de transporte	58.000,00€
2818	Amortización Acumulada	(2.637,80€)
	Valor neto	**55.362,20 €**
219	Otro inmobilizado material	3.024,96€
2819	Amortización Acumulada	(2.466,98€)
	Valor neto	**557,98 €**
	TOTAL	**87.307,99 €**

5.3. SUBVENCIONES PÚBLICAS

5.3.1. Subvenciones de explotación

Subvenciones de explotación		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social e Xuventude: subvenciones destinadas a la realización de programas de interese general para fines de carácter social, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del impuesto sobre la renta de las personas físicas	61.907,49 €	Área transversal / Apoyo a familias de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales
	59.838,16 €	Área de vida adulta e independiente / Apoyo e intervención en el proceso de envejecimiento de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales
	38.512,55 €	Área de educación / Programa de inclusión educativa de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
	38.512,55 €	Área complementaria / Ocio y Vida saludable de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual
	38.512,55 €	Área transversal / Programa de apoyo psicológico de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales
	38.512,55 €	Área transversal / Programa de sensibilización de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales
	37.133,00 €	Área formación y empleo / Estimulación cognitiva de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual
	38.512,55 €	Área transversal /Programa de accesibilidad de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
	37.721,07 €	Área formación y empleo / Programa autonómico de itinerarios de inclusión sociolaboral de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual
	19.552,65 €	Área formación y empleo / Ecofriendly 21: itinerario de formación e inclusión sociolaboral como agentes de acción medioambiental para personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual
	9.614,49 €	Área de vida adulta e independiente/Programa de encuentros bilaterales de jóvenes del movimiento Down Galicia
	30.315,97 €	Área Transversal / Implantación y renovación del equipamiento informático y audiovisual

Subvenciones de explotación		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
	31.160,84 €	Área Transversal / Acondicionamiento y mejora de recursos materiales para el servicio de promoción de la autonomía personal
	31.304,13 €	Área Transversal /Proyecto de ampliación y mejora del centro de servicios SEPAP Down Compostela. Se actúa como intermediaria canalizando el financiamiento hacia las entidades miembro
	31.304,13 €	Área Transversal /Centro de promoción de autonomía personal Ourense. Se actúa como intermediaria canalizando el financiamiento hacia las entidades miembro
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social e Xuventude: Convenio para la financiación de actividades, programas y servicios de promoción de la autonomía personal y prevención y atención a la dependencia	1.207.608,00 €	Todas las áreas de actuación de la Federación y las entidades miembro
Xunta de Galicia, Consellería de Promoción do Emprego e Igualdade, Programas de Cooperación: TR352B_Agentes de Empleo y Unidades de Apoyo. Expedientes 2022 e 2023	259.378,76 €	Área Formación y Empleo / Empleo Con Apoyo
Xunta de Galicia, Consellería de Promoción do Emprego e Igualdade, Programas de Cooperación, Subvenciones para la contratación de personas desempleadas por las entidades sin ánimo de lucro: TR352A Expedientes 2022 e 2023	161.128,20 €	Todas las áreas de actuación: Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP)
Xunta de Galicia, Consellería de Promoción do Emprego e Igualdade, Dirección Xeral de Orientación e Promoción Laboral: Orientación laboral TR331A Expedientes 2022 e 2023	81.993,72 €	Área Formación y Empleo / Servicio de Orientación laboral
Xunta de Galicia, Consellería de Promoción do Emprego e Igualdade. Convenio con EAPN Galicia	95.480,00 €	Área Formación y Empleo / Programa Integrado para el fomento de la empleabilidad de personas vulnerables

Subvenciones de explotación		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
Deputación Provincial de A Coruña	25.200,00 €	Área Formación y Empleo / Empleo Con Apoyo - Provincia de A Coruña
Deputación Provincial de Ourense	3.624,00 €	Área Formación y Empleo / Empleo Con Apoyo - Provincia de Ourense
Deputación Provincial de Pontevedra	5.699,20 €	Área Formación y Empleo / Empleo Con Apoyo - Provincia de Pontevedra
IGVS Cesión viviendas: A Coruña, Vigo e Compostela	15.000,00 €	Área Vida Adulta e independiente
TOTAL	**2.397.526,56 €**	

5.3.2. Subvenciones de capitales

Subvenciones de capitales		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
Deputación Provincial de A Coruña. Expedientes 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 e 2022	2.473,97 €	Todas las áreas / Inversiones: Inmovilizado (Subvención Oficial de Capital traspasada a Resultados)
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social e Xuventude. Subvención IRPF 2018, 2019, 2020 e 2021	12.492,32 €	
Xunta de Galicia, IGAPE: Cheque digital Covid-19	2.400,00 €	
Parlamento de Galicia, donación en especie de equipos informáticos	79,64 €	
TOTAL	**17.445,93 €**	

5.4. AYUDAS PRIVADAS

5.4.1. Donaciones de explotación

Donaciones de explotación		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
Fundación Inocente Inocente	25.000,00 €	Área Inclusión Educativa
Fundación Barrié en especie: servicio SEO	1.056,57 €	Todas las áreas / Servicio de promoción de la autonomía personal (SEPAP)
Fondation Amigo	40.000,00 €	Todas las áreas / Servicio de promoción de la autonomía personal (SEPAP)
Fundación Mapfre-Fundación Konecta Programa Juntos Somos Capaces	4.800,00 €	Área Formación y Empleo / Empleo Con Apoyo
Ingresos acciones de captación	1.340,90 €	Todas las áreas / Fines de Actividad social
Donaciones particulares de Empresas y colaboraciones	5.782,75 €	Todas las áreas / Fines de Actividad social
Donaciones particulares de personas físicas	2.262,45 €	Todas las áreas / Fines de Actividad social
TOTAL	**80.242,67 €**	

5.4.2. Donaciones de capital

Donaciones de capital		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
Premio "Cheo de Vida"	306,11 €	Todas las áreas / Inversiones: Inmovilizado
Fundación ONCE	860,00 €	Todas las áreas / Inversiones: Inmovilizado
Santander Ayuda	1.034,25 €	Área Transversal / Inversiones: Inmovilizado
Donación Especie Fundación Carrefour	447,50 €	Todas las áreas / Inversiones: Inmovilizado
Proxecto Dono Technosite	3.872,27 €	Todas las áreas / Inversiones: Inmovilizado
TOTAL	**6.520,13 €**	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Down Galicia no retribuye a los miembros de la Junta directiva por el ejercicio de sus funciones. Sólo en determinados casos de asistencia a reuniones, actos o gestiones que se lleven a cabo para la actividad de la Federación se compensan los gastos incurridos debidamente justificados por los miembros de esta, siendo esto una compensación de gastos pero nunca a modo de retribución. En el ejercicio 2022 no se dieron este tipo de gastos.

Por otra parte, tampoco se da la situación de retribuir a los miembros de la Junta directiva por funciones distintas a las ejercidas en su puesto en el órgano..



El modelo de inclusión Down pretende ser un referente en la sociedad

7. ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS, CENTROS Y FUNCIONES

Down Galicia agrupa a 7 entidades miembro situadas en las 7 grandes ciudades gallegas para dar servicio a toda nuestra geografía. Estas disponen de personalidad jurídica propia y de autonomía para llevar a cabo su plan de acción, pero actualmente desde la Federación se promueven, se planifican y se coordinan la mayor parte de los programas que se ejecutan en las entidades miembro, según los criterios y principios de trabajo establecidos desde la coordinación autonómica.

Así pues, el desarrollo del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal de Down Galicia se desarrolla en los 7 centros de trabajo de la Federación Down Galicia citados en el apartado 5.2.

Aunque las entidades locales son las encargadas y responsables de desarrollar la mayoría de las actuaciones destinadas a las personas beneficiarias directas, trabajan mano a mano con la Federación en todas las actividades e iniciativas que se proponen desde la coordinación autonómica y muy especialmente en el reporte de datos para el análisis, seguimiento, evaluación y definición de medidas de mejora para asegurar la calidad e idoneidad de las actuaciones.

Se puede contactar con cada organización del Movemento Down de Galicia a través de estas vías:

Entidad	Localización	Contacto
Down Galicia	Rúa Alejandro Novo González, 1 Santiago de Compostela	981 58 11 67 downgalicia@downgalicia.org www.downgalicia.org
Down Compostela	Rúa Alejandro Novo González, 1 Santiago de Compostela	981 56 34 34 fundacion@downcompostela.org www.downcompostela.org
Down Coruña	Avenida Pedralonga, 74 A A Coruña	981 26 33 88 asociacion@downcoruna.org www.downcoruna.org
Teima Down Ferrol	Rúa Álvaro Cunqueiro, 1 entrechán Ferrol	981 32 22 30 teimadownferrol@teimadownferrol.org www.teimadownferrol.org
Down Lugo	Rúa Miguel de Cervantes, 34 baixo Lugo	982 24 09 21 downlugo@downlugo.org www.downlugo.org
Down Pontevedra Xuntos	Rúa Gorgullón, 41 Pontevedra	986 86 55 38 xuntos@downgalicia.org www.downxuntos.org
Down Ourense	Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n Ourense	988 37 03 13 downourense@downgalicia.org www.downourense.org
Down Vigo	Rúa Portela, nº 48 baixo · Vigo Avenida Martínez Garrido, 21 · Vigo	986 20 16 56 downvigo@downvigo.org www.downvigo.org

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023

DOWN Galicia
Federación Síndrome de Down

Rúa Alejandro Novo González, nº1
15706 · Santiago de Compostela · Galicia



DOWN Galicia

Federación Síndrome de Down

down **vigo** · down **pontevedra** 'xuntos' · 'teima' down **ferrol** · down **lugo** · down **compostela** · down **coruña** · down **ourense**